

PADEM 2021



CORMUNAT
CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE NINDELES



INDICE

PRESENTACIÓN	Pág. 04
I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE NATALES	Pág. 05
1.1 Breve Reseña Histórica	Pág. 05
1.2 Gobierno Comunal	Pág. 06
1.3 SITUACIÓN GEOGRÁFICA	Pág. 07
1.4 Población comunal	Pág. 08
1.5 Estructura etaria de la población	Pág. 09
II. ANTECEDENTES EDUCATIVOS	
2.1 Antecedentes Generales	Pág. 11
2.2 Antecedentes Contextuales	Pág. 12
2.3.- Ubicación Geográfica De Nuestros Establecimientos Rurales	Pág. 13
2.4.- Ubicación De Nuestros Establecimientos Educacionales Urbanos	Pág. 13
2.5.- Matrícula Actual, Modalidad Y Cobertura	Pág. 14
2.6.- Evolución Matrícula 2007– 2020	Pág. 15
2.7.- Evol. Matrícula y N° de Cursos Educación Diurna: Años 2009 al 2020	Pág. 18
2.8.- Detalle Matrícula por Establecimiento Educacional	Pág. 19
2.9.- Calidad De Vida Del Alumnado: Índice De Vulnerabilidad	Pág. 20
2.10.-Infraestructura Establecimientos Educacionales	Pág. 20
2.11.- Sistema Nacional de Aseg. de la Calidad de la Educ. Escolar (SAC).	Pág. 22
2.12.- Número de Alumnos(as) Prioritarios por Establecimientos y Porcentaje de Concentración	Pág. 24
2.13.- Número de Alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales por Establecimientos	Pág. 27
2.14 Matrícula y estructura de cursos proyectados	Pág. 29
2.15.- Porcentaje De Asistencia Establecimientos Educacionales	Pág. 30
III. DOTACIÓN DOCENTE, DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS	Pág. 31
3.1.- Departamento de Educación	Pág. 31
a) Descripción	
3.2 Equipo Profesional Programa Integración Escolar	Pág. 32
3.3.- Dotación actual por Establecimiento y proyección	Pág. 33
3.3.1.-Resumen de la dotación doc. por Estab. y por tipo de subvención2020	Pág. 33
3.3.2.- Proyección horas Dotación Docente 2021	Pág. 35

3.3.3 Dotación de Asistentes de la Educación 2020 y proyectos 2021	Pág. 37
IV. RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE GESTIÓN	Pág. 40
4.1.- Resultados de Aprendizaje	Pág. 40
a) Resultados SIMCE 2019 Enseñanza Básica	
b) Resultados SIMCE 2019 Enseñanza Media	
c) Resultados PSU 2019	
d) Titulación Técnico Profesional	
4.2.- Excelencia Académica	Pág. 42
V. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN DESARROLLO	Pág. 43
VI. INVERSIÓN EDUCATIVA	Pág. 45
6.1.- Proyectos Ejecutados 2019 – 2020	Pág. 46
6.2.- Necesidades de infraestructura para presentación de proyectos 2021	Pág. 48
6.3.- Mantenimiento establecimientos	Pág. 49
VII. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	Pág. 49
7.1 Resultados de Evaluación Docente	Pág. 51
7.2 Tramos Carrera Docente	Pág. 54
7.3 Líneas de formación en servicio	Pág. 57
VIII. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 60
8.1.- Análisis FODA	Pág. 60
8.2.- Objetivos estratégicos y metas	Pág. 73
8.3.- Programas De Acción, Proyectos Y Actividades 2020	Pág. 83
IX. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	Pág. 92
X. PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2021	Pág.103

PRESENTACION

Este es, sin duda, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal más significativo y distinto a los establecidos en años anteriores, debido a los cambios económicos, sociales, políticos, entre otros, que están aconteciendo en el país y en el mundo entero, cuyos orígenes principales están señalados por el alzamiento social y la pandemia COVID 19.

Nuestra Corporación ha sufrido los efectos del acontecer nacional y mundial y ha logrado a través del esfuerzo de su capital humano poder seguir adelante, asegurando a nuestros estudiantes el acceso a la educación, entregando educación a cada uno de los alumnos de una forma totalmente diferente adecuándola a los recursos que se encuentran a disposición.

El presente documento contiene la identificación de todos los establecimientos que están bajo nuestra administración, el alumnado de cada nivel, el recurso humano necesario para resguardar el correcto funcionamiento de estos y su proyección para el año 2021, los programas y proyectos que se encuentran en ejecución y los que están en proceso de postulación, por último la presentación del presupuesto señalando ingresos y gastos tanto en remuneraciones como en funcionamiento.

Toda planificación va acompañada de un presupuesto, el que a pesar de todos los esfuerzos que esta administración realiza año tras año no ha podido revertir los números rojos, debiendo recurrir a programas de entidades gubernamentales para obtener recursos y así cumplir con obligaciones previsionales y asumir los costos mínimos para lograr un funcionamiento óptimo y entregar un buen servicio educativo.

Nuestra Corporación se encuentra en convenio de transición con la Dirección de Educación Pública para concretar en el futuro el traspaso de los establecimientos educacionales con toda su infraestructura, más su importante recurso humano, compuesto de profesionales de la educación y asistentes de la educación, y por supuesto nuestros principales actores que son nuestros estudiantes.

Esperamos que este documento confeccionado con insumos de todas las comunidades educativas presente en forma clara nuestros objetivos y metas que permitirán entregar una educación de calidad a todos los estudiantes de nuestra comuna.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE NATALES

1.1. Breve Reseña Histórica (fuente PLADECO)

El origen del nombre de la comuna se remonta al año 1894 en donde los pioneros alemanes Ernesto Von Heinz y Kurt Meyer denominaron Natalis al estero que en la actualidad desemboca en la ciudad de Puerto Natales. Este avistamiento fue un 24 de diciembre, por lo que el nombre surge en relación a las vísperas del nacimiento de Jesucristo. Desde un punto de vista arqueológico, existen una serie de evidencias que el territorio que comprende la Región de Magallanes y la Antártica Chilena fue ocupado tempranamente por grupos de cazadores, recolectores terrestres y marítimos. A partir de aquella época prehistórica estos grupos humanos iniciaron un largo proceso de adaptación a un territorio de características morfo climáticas extremas (Molina, 2011: 6015). Estos pueblos fueron: los Aonikenk (patagones o tehuelches), que habitaron en el área continental y los Selknam u Onas que habitaron en Tierra del Fuego. Algunos historiadores señalan la existencia de un pueblo anterior, los Haush. Además de la existencia de los Kawésqar y en el área del canal Beagle y Cabo de Hornos los Yámana (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2012: 48). Los primeros habitantes de la comuna de Natales fueron los Aonikenk y Kawésqar respectivamente. Los primeros ocuparon la estepa patagónica meridional y las áreas norte y sur oriental de la isla de Tierra del Fuego y se desarrollaron aproximadamente durante 11.000 años, hasta constituir en siglos históricos dos etnias independientes. La etnia Tehuelche meridional, denominada por su propia gente como Aonikenk, asentada en la pampa continental, aproximadamente entre el río Santa Cruz en Argentina y el Estrecho de Magallanes y los Onas o Selknam, en Tierra del Fuego. Los Kawésqar en cambio, eran grupos canoeros nómades, pescadores, mariscadores y cazadores marinos, cuya antigüedad en la región se remonta a 6.000 años. Estas poblaciones evolucionaron hasta conformar en los últimos siglos la etnia Alakaluf o Kawésqar, habitante de los archipiélagos, fiordos y canales situados entre el Golfo de Penas y la Península de Brecknock; y la etnia Yámana o Yagana, situada preferentemente en las costas del Canal Beagle e islas australes, hasta Cabo de Hornos¹⁶. Uno de los sitios donde es posible encontrar restos arqueológicos es en la Isla Madre de Dios, donde existe pinturas rupestres, sepulturas colectivas milenarias, grutas, osamentas humanas de hace 4.500 años, entre otros.¹⁷ Posteriormente comenzaron a aparecer importantes navegantes en búsqueda de la ruta del Estrecho de Magallanes, en donde la región tuvo sus primeros encuentros con otras culturas y formas de vida. El primer navegante en descubrir la zona, específicamente el Seno de Última Esperanza, fue Juan Ladrillero en 1557, que luego después de tres siglos (1830), la vuelve a recorrer la fragata británica HSM Beagle para retomar expediciones, destacando integrantes como Robert Fritz Roy, William Skyring, James Kirke y el naturalista Charles Darwin. Hacia 1870 y el resto del siglo XIX, renace el interés por lo que en la actualidad corresponde a la provincia de Última Esperanza, a través de expediciones científicas que descubren lagos, desagües de ríos, como el Río Serrano (en nombre del capitán Ramón Serrano Montaner) entre otros. A fines de ese siglo, llegaron los primeros

colonos alemanes a la provincia, donde comenzó el desarrollo de la actividad ganadera ovina y bovina. El 31 de mayo de 1911 fue fundada oficialmente la ciudad de Puerto Natales por S.E. Ramón Barros Luco. Posteriormente se construye el frigorífico de Puerto Bories, por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (SETF), fomentando así las posibilidades de trabajo, no sólo en las diversas instalaciones sino también en las estancias aledañas. Así fueron llegando colonos desde la Isla Grande de Chiloé, aumentando rápidamente el número de habitantes del pequeño poblado. En la primera mitad del siglo XX, la actividad que más prevaleció fue la ganadería (por la Reforma Agraria, del gobierno Eduardo Frei) y que ésta de apoco fue disminuyendo por la gran expropiación de las estancias en la región, lo que llevo que la gente perdiera el trabajo y emigrara Argentina para trabajar en los yacimientos carboníferos, hasta la década del 80. La actividad que siempre se ha mantenido, ha sido la pesca artesanal, donde muchas familias viven de este trabajo, siendo parte de la identidad de Natales. Y ya para el siglo XXI, Natales y su economía, se centra fuertemente en el turismo, por las expediciones de los Parques Nacionales y Monumentos que se encuentran alrededor y dentro de la comuna.

1.2 Gobierno Comunal

La Municipalidad de Natales está dirigida por el Alcalde Señor Fernando Paredes Mansilla (2016 – 2020) y asesorado por el Concejo Municipal conformado por 06 concejales elegidos por igual período:

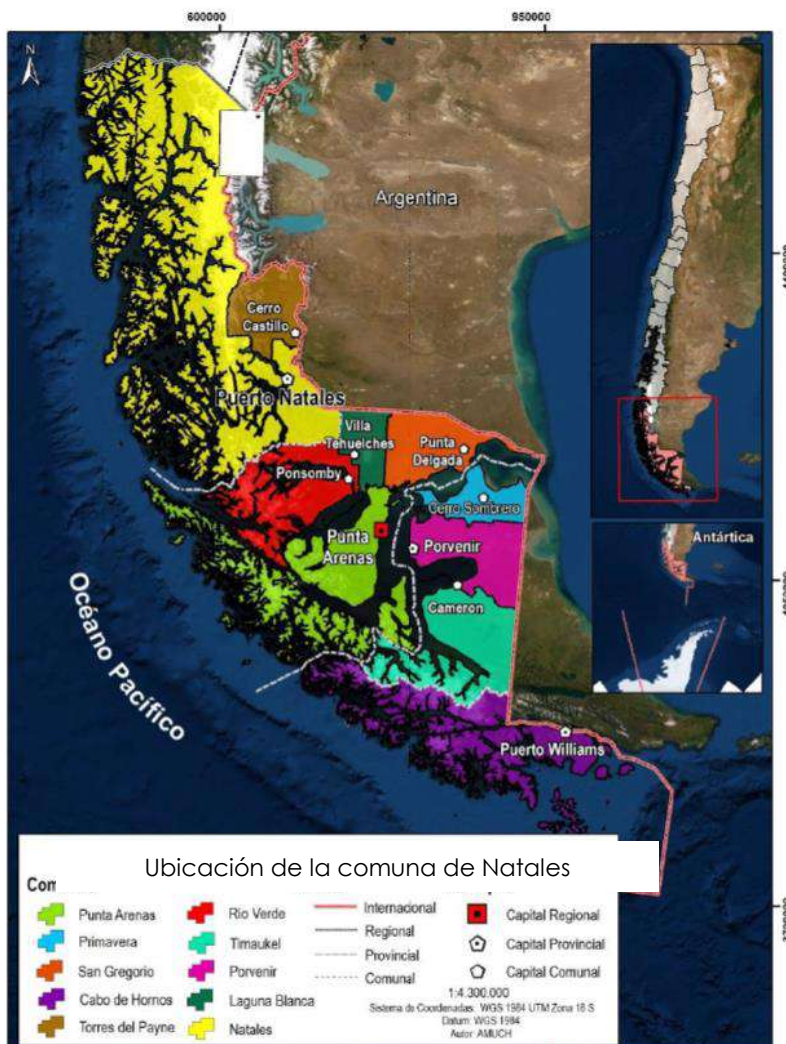
- Señor Alfredo Alderete Flores.
- Señor José Cuyul Rogel
- Señora Verónica Pérez Magdalena
- Señor Guillermo Ruiz Santana
- Señor Daniel Córdova Córdova
- Señora Francisca Molinet Leiva

1.3 Características geográficas y división política administrativa

Con una superficie de 49.924,10 km², es la comuna más extensa del país, ocupando un 37,7% de la región y 6,5% del territorio nacional. La comuna de Natales pertenece a la región de Magallanes y la Antártica Chilena, a la Provincia de Última Esperanza y su capital es la ciudad de Puerto Natales. Limita al norte con la Región de Aysén, al sur con la Provincia de Magallanes, al Este con la comuna de Torres del Payne y Argentina, y hacia el Oeste con el Océano Pacífico.

Geográficamente está situada entre los paralelos 48°90' y 52°40' de latitud sur y entre los meridianos 76° y 72° de longitud oeste. La Figura siguiente permite visualizar la Comuna en el contexto nacional y regional. Se divide en cinco Distritos Censales: Natales, Lago Aníbal Pinto, Muñoz Gamero, Puerto Edén y Cueva del Milodón. De estos distritos censales, no hay claridad de cuantas unidades vecinales conforman el territorio comunal. Conforme a los nuevos distritos y circunscripciones derivados de la reforma al Sistema

Electoral Binominal, Natales pertenece electoralmente al Distrito 28 y a la 15ª Circunscripción Senatorial, siendo representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por los diputados Sra. Sandra Amar, Sr. Karim Bianchi y Sr. Gabriel Boric. En la Cámara del Senado, el territorio comunal está representado por el Sr. Carlos Bianchi Chelech y la Sra. Carolina Goic Boroevic.



1.4 Población Comunal

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (abreviado) realizado el año 2017 por el INE, la comuna de Natales posee una población que asciende a 21.477 habitantes, representando el 12,9% de la población regional y el 0,1% del total nacional como lo muestra la siguiente tabla. La tasa de crecimiento Intercensal 2002-2017 fue 12,35%, mayor al crecimiento de la región y menor al crecimiento de la población en el país. La variación Intercensal 1992-2002, evidencia un importante crecimiento de la población comunal respecto al crecimiento en la región. Natales es la segunda comuna con mayor población, después de la comuna de Punta Arenas, y junto a la comuna Torres del Payne suman 22.686 habitantes.

Unidad Territorial	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Variación 1992-2002 (%)	Variación 2002-2017 (%)
Comuna de Natales	17.277	19.116	21.477	10,64	12,35
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	143.198	150.826	166.533	5,33	10,41
País	13.348.401	15.116.435	17.574.003	13,25	16,26

Población de Natales en el contexto de la Región y el País, censos 1992, 2002 y 2017. Fuente Pladeco

La distribución de la población urbana y rural se observa de la tabla siguiente, donde se puede observar que la ciudad de Puerto Natales concentra el 89,3% de la población y el 10,7% restante se distribuye en las localidades rurales. La densidad es de 0,43 habitantes por km², siendo una de las más bajas del país.

Área	Censos					
	1992		2002		2017	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Urbana	15.100	87,4	16.978	88,8	19.180	89,3
Rural	2.177	12,6	2.138	11,2	2.297	10,7
Total	17.277	100,0	19.116	100,0	21.477	100,0

Población urbana-rural, censos 1992-2002-2017. Fuente Pladeco

En Chile hay más mujeres que hombres, sin embargo, en la siguiente tabla se observa que, en la comuna de Natales, y la Región de Magallanes, hay más hombres que mujeres. Natales en el 2017, tiene un 48,8% de mujeres y 51,2% de hombres, con un índice de masculinidad que supera 100. Esta proporción, si bien se ha mantenido sin grandes variaciones en el tiempo, se observa un leve aumento del número de mujeres. Lo anterior se puede explicar por las actividades productivas primarias que han caracterizado a toda la región y ocupa mano de obra masculina, como también el

umento del sector terciario donde normalmente, se incorpora más mano de obra femenina.

Unidad Territorial	Censo 1992		Censo 2002		Censo 2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Natales	8.856	8.419	10.068	9.048	10.992	10.485
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	74.669	68.529	78.907	71.919	85.249	81.284
País	6.553.254	6.795.147	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014

La población de Natales que se consideró perteneciente a algún pueblo indígena u originario, en el censo 2017, fue de 30,22%, superior al porcentaje de la Región de Magallanes (23,1%) y al porcentaje a nivel nacional (12,8%) y tuvo una variación intercensal de +19,74%. En la siguiente tabla, se observa que del total de personas que se consideró perteneciente a un pueblo indígena u originario, la de mayor proporción es Mapuche con un 18,92%. La etnia original de los Kawésqar representaba un 1,02% el 2017 y aumentó respecto al censo anterior en un 0,18%. Las otras etnias tienen baja representación como se observa en la siguiente tabla.

Pueblos Indígenas
Kawésqar
Atacameño
Yámana
Otras
Pueblos Indígenas
No pertenecientes a pueblos indígenas
Población total

Población de pueblos indígenas, 2002 y 2017. Fuente Pladeco

1.5 Estructura etaria de la población

Al igual que el resto del país, la comuna de Natales muestra una dinámica en la estructura de su población como lo muestra la tabla siguiente.

La tabla y gráfico siguientes permite conocer la distribución porcentual de la población, por grupos de edad, según censos. Se puede observar una tendencia sostenida del envejecimiento de la población a partir del descenso del porcentaje de

Grupo de Edad	1992		2002		2017	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
0 a 14	4.885	28,3	4.524	23,7	4.077	19,0
15 a 29	4.118	23,8	4.526	23,7	4.584	21,3
30 a 44	3.812	22,1	4.279	22,4	4.984	23,2
45 a 64	3.103	18,0	3.986	20,9	5.074	23,6
65 o más	1.357	7,9	1.801	9,4	2.758	12,8
Total	17.275	100,0	19.116	100,0	21.477	100,0

personas menores de 15 años, que en 1992 era 28,3%, mientras que en 2017 llegó a 19%. Además, se identifica el aumento de la población mayor de 64 años, que pasó de 7,9% en 1992 a 12,8% en 2017. Entre los principales factores que explican el envejecimiento de la población se encuentra la baja constante de la tasa global de fecundidad, es decir, la disminución en el número de hijos. A esto se suman las mejoras en las condiciones de salud del país y de la comuna, que tuvo como consecuencia el alza de la esperanza de vida al nacer. Los datos muestran que la comuna sigue la tendencia nacional y mundial con una disminución de su tasa de natalidad, más alta esperanza de vida al nacer y menor promedio de hijos por mujer en edad fértil.

Población por grupos de edad, según censos. Fuente Pladeco

II.- ANTECEDENTES EDUCATIVOS

2.1.- Antecedentes Generales y de contacto

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR(A)/PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	SELLO ESTABLECIMIENTO	EMAIL	FONO
Escuela Libertador Bernardo O'Higgins	Sra. Liliana Cárcamo Morales Directora	Altas Expectativas Académicas Artístico- Deportivo y Cultural	director@lbonatales.cl	985086365
Escuela Coronel Santiago Bueras	Sra. Eloísa Morales Caro Directora	Medioambiental	directora@escuelasantiagobuerasnatales.cl	985127302
Escuela Baudilia Avendaño De Yousuff	Sra. Teresa Valenzuela Cabrera Directora	Artístico- Deportivo	direccion@escuelabaudiliaavendano.cl	979934529
Escuela Capitán Juan Ladrillero	Sra. Viviana Aguilar Inostroza Directora	Medioambiental - Intercultural	viviana.aguilar@cormunat.cl	985117092
Liceo Gabriela Mistral	Sra. Vanessa Mansilla Wolf Directora	Formación Integral Idioma Inglés.	liceogmistral@cormunat.cl	985077746
Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	Sra. Cristina Susi Garrido Directora	Emprendimiento e innovación	direccion@liceopolitecnicolcm.cl	985125064
Ceía Carlos Yáñez Moya	Sr. René Gómez Duarte Director	Educación de Adultos	rene.gomez@ceiacyanez.cl	612411677
Escuela Nicolás Mladinic D.	Sra. María Paz Monreal Braüning Directora	Educación Especial	escuelanmladinic@cormunat.cl	612411322
Escuela Seno Obstrucción	Srta. Karla Vargas Zúñiga Profesora Encargada	Medioambiental	escuelasobstruccion@cormunat.cl	612412209
Escuela Fronteriza Villa Dorotea	Sra. Juana Soto Coligiones Profesora Encargada	Medioambiental	escueladorotea@cormunat.cl	612412209
Escuela Miguel Montecinos de Puerto Edén	Srta. Romina Pizarro Fuenzalida Profesora Encargado	Intercultural	escuelammontecinos@cormunat.cl	612412209

2.2- Antecedentes Contextuales.

La Ilustre Municipalidad de Puerto Natales a través de la Corporación Municipal, tiene bajo su administración un total de 11 Establecimientos Educativos: 7 de Enseñanza Básica, una Escuela Especial, un Liceo de Enseñanza Media Científico Humanista, un Liceo de Enseñanza Técnico – Profesional y un Centro de Educación Integral de Adultos. Además, bajo su administración se encuentran 4 jardines infantiles vía transferencia de fondos.

La Corporación Municipal, mantiene no sólo la supremacía porcentual de atenciones, sino que, en su amplio abanico de asistencia educacional, llega a los más apartados lugares para atender a la población escolar. Son tres los establecimientos rurales los que administra: Escuela Profesor Miguel Montecinos de Puerto Edén, que se ubica a unos 500 Km al noroeste de la ciudad de Puerto Natales, con una matrícula de 13 alumnos, nos permite mantener presencia y hacer soberanía junto a otras pocas Instituciones Públicas que desafían las inclemencias climáticas junto al Campo de Hielo Patagónico Sur. La Escuela Fronteriza Villa Dorotea ubicada a 22 Km de Puerto Natales junto al límite internacional, entrega educación actualmente a 9 niños y niñas y se constituye en Centro Cívico y Cultural de la Villa y la escuela de Seno Obstrucción, distante 72 Km desde Puerto Natales, donde se llega para educar actualmente a 4 estudiantes.

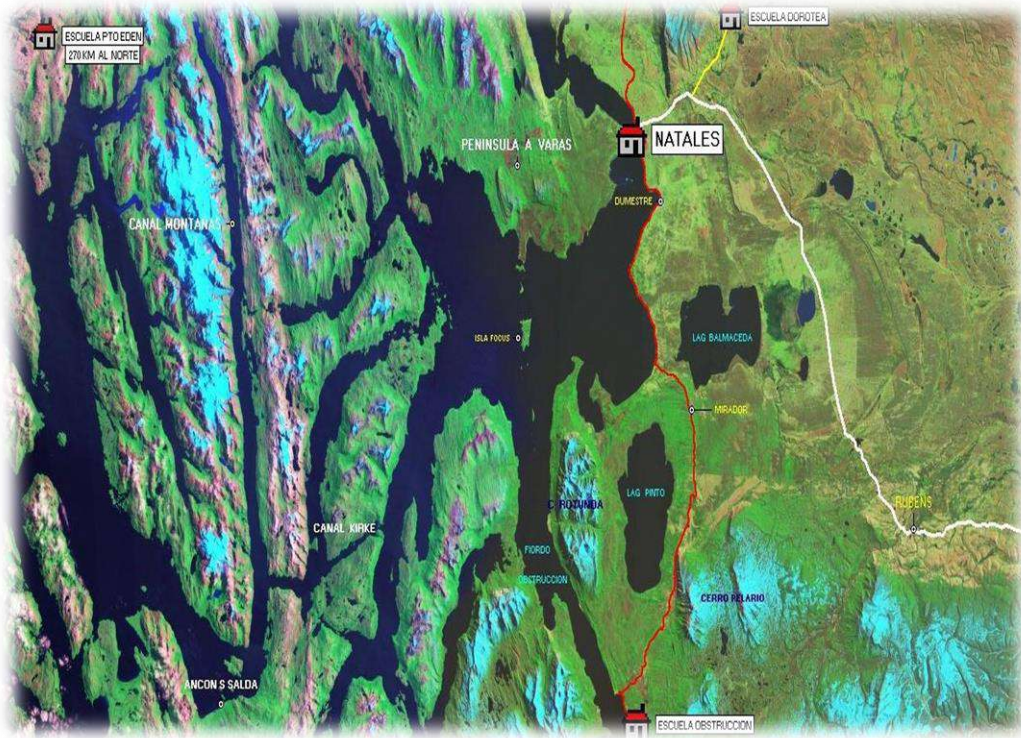
Con respecto al servicio educativo, los establecimientos educacionales al alero de la Corporación Municipal entregan Educación en Religión Católica y Evangélica en todos sus colegios de Educación Básica y Media e Idioma Inglés desde educación Parvularia a través de convenio firmado con la Fundación Oportunidad y Subsecretaría de Educación Parvularia, buscando fortalecer el uso del idioma desde la primera infancia. Además, todos los establecimientos se encuentran adscritos a la Jornada Escolar Completa (JEC) en todos sus niveles.

En cuanto al desarrollo integral de nuestros estudiantes y en consecuencia con las condiciones de calidad definidas en conjunto por el Ministerio de Educación y los Municipios, para asegurar el fortalecimiento de la Educación Pública de nuestro país, los Establecimientos Educativos administrados por la CORMUNAT ofrecen una amplia gama de talleres deportivos, culturales y artísticos desde los niveles de Educación Parvularia a Enseñanza Media, entregándoles oportunidades a nuestros estudiantes para la trayectoria escolar, una de las dimensiones establecidas como claves para alcanzar la calidad y equidad del sistema. Además, durante los últimos años nuestros establecimientos han ampliado su oferta de talleres llegando a los recreos, ofreciendo de esta manera a nuestros niños y jóvenes espacios para estimular la salud y la actividad física y ocupar de una mejor manera sus tiempos libres, preocupados además por los altos índices de obesidad infantil presentes en la comuna.

En el contexto de la inclusión, uno de los ejes centrales de la Ley N° 20.845 cuya entrada en vigencia fue en marzo del 2016, la Corporación Municipal hace más de 16 años atiende a niños y jóvenes con necesidades educativas en todos sus establecimientos, ya sea en la Escuela Diferencial Nicolás Mladinic Dobronic, o, a través de su Programa de Integración Escolar, reconociendo y valorando la diversidad de nuestros estudiantes.

Respecto de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad asumimos el desafío de retenerlos en el sistema escolar municipal favoreciendo con ello su formación integral y ofreciéndoles las mejores oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida.

2.3.- Ubicación Geográfica De Nuestros Establecimientos Rurales



2.4.- Ubicación De Nuestros Establecimientos Educativos Urbanos



2.5.- Matrícula Actual, Modalidad Y Cobertura

ESTABLECIMIENTO	NIVELES QUE IMPARTE	JORNADA	CAPACIDAD DECLARADA	MATRICULA AGOSTO 2020
Escuela Bernardo O'Higgins	Ed. Parvularia – Ed. Básica	JEC	600	601
Escuela Crl. Santiago Bueras	Ed. Parvularia – Ed. Básica	JEC	340	336
Escuela Baudilia Avendaño	Ed. Parvularia – Ed. Básica	JEC	225	218
Escuela Cap. Juan Ladrillero	Ed. Parvularia – Ed. Básica	JEC	580	516
Liceo Gabriela Mistral	Ed. Media Científico - Humanista	JEC	350	331
Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	Ed. Media Técnico – Profesional	JEC	375	289
CEIA Carlos Yáñez Moya	Educación Adultos	SIN JEC	160	184
Escuela Nicolás Mladinic D.	Educación Especial	JEC	40	27
Escuela Seno Obstrucción	Básica	JEC	15	7
Escuela Dorotea	Básica	JEC	30	5
Escuela Prof. Miguel Montecinos	Básica	JEC	60	18

Cabe destacar que desde el 2016 y después de varios años la Corporación Municipal de Natales recupera el proceso educativo de los jóvenes que realizan su servicio militar en nuestra comuna. El Centro de Educación de Adultos Carlos Yáñez Moya está a cargo de dicho proceso y luego de renovar convenio con la V División de Ejército, las clases se imparten en dependencias del Destacamento Acorazado N°5 "Lanceros". El año pasado se atendieron aproximadamente a 50 soldados conscriptos con un total de tres cursos para el primer y segundo nivel medio, donde los jóvenes normalizan sus estudios a través de la modalidad científico-humanista, de acuerdo con los Planes y Programas de estudio regulado por Decreto Supremo N° 257/18-08-2009. Este 2020 a pesar de haberse adjudicado la licitación para un nuevo proceso escolar, las clases no pudieron llevarse a cabo por la pandemia que afecta a nuestro país y al mundo.

Señalar además que nuestra Región dio inicio el año 2016 al nuevo sistema de admisión escolar(SAE), esto a raíz de la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Escolar, la cual elimina el lucro, el copago y la selección. Este sistema que el año 2020 completa su implementación en todo el país, tiene como objetivo garantizar el fin de la discriminación arbitraria en los procesos de admisión de los establecimientos para que todas y todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceder a una educación de calidad.

2.6.- Evolución Matrícula 2007– 2020

Considerando la evolución de la matrícula desde el año 2007 a la fecha, y su permanente disminución a nivel nacional, en Natales se observa en los últimos años una tendencia a la estabilización, aumentando la matrícula estos 5 últimos años debido principalmente a la población migrante que ha llegado a la comuna.

Las Escuelas rurales, como Seno Obstrucción, Puerto Edén y Dorotea han visto afectada su matrícula producto de una clara tendencia de traslado de su población hacia la capital provincial motivada principalmente por factores laborales y económicos.

La siguiente tabla muestra la matrícula total por establecimiento desde el año 2007 y actualizada a agosto del presente año.

Establecimientos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bernardo O'Higgins	620	608	601	594	580	612	604	591	609	602	599	599	601	601
Santiago Bueras	425	404	373	338	335	337	330	332	305	301	296	315	321	336
Juan Ladrillero	441	443	410	384	351	375	416	383	380	402	381	400	476	516
Baudilia Avendaño	156	131	130	142	154	173	167	172	174	181	205	201	217	218
Miguel Montecinos	27	18	14	17	09	08	08	08	08	07	11	12	15	18
Fronteriza Dorotea	10	12	13	17	20	18	11	09	12	11	10	10	9	5
Nicolás Mladinic	28	27	27	31	27	27	28	32	29	25	22	22	28	27
Seno Obstrucción	01	01	01	01	01	03	01	03	02	02	4	4	4	7
Gabriela Mistral	245	229	230	218	280	273	242	261	254	302	327	327	339	331
Luis Cruz Martínez	427	368	383	376	333	310	270	256	282	241	263	244	236	289
Luis C. Martínez AD	0	0	0	0	51	41	27	-	-	-	-	-	-	-
Carlos Yáñez Moya	284	320	171	187	139	96	103	131	117	124	126	128	132	184
Carlos Yáñez Moya. Soldados Conscriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145	127	104	46	-
Total Comunal	2664	2561	2353	2305	2280	2273	2180	2178	2172	2339	2371	2366	2424	2532

El aumento de matrícula en el año 2016 se debe principalmente a la adjudicación de la educación de los soldados conscriptos del Destacamento Acorazado N° 5 Lanceros, licitación que se ha mantenido en el tiempo a excepción de este 2020 que se suspendió el proceso a pesar de haber ganado la licitación por pandemia. El aumento de población migrante en la comuna, es otro factor que ha favorecido el aumento de matrícula a pesar de la contingencia sanitaria que se vive a nivel mundial este año 2020. La matrícula de este año aumentó en un 4% en comparación al año anterior.

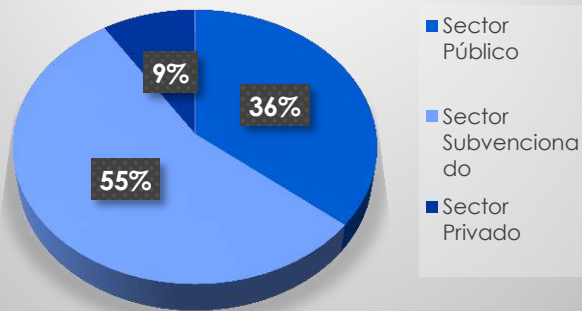
TOTAL MATRÍCULA MUNICIPAL POR AÑO



El gráfico anterior nos muestra la caída libre que ha tenido la matrícula en la comuna a partir del 2006 situación que se repite en el sector municipal del país, tendiendo a estabilizarse y aumentar en nuestra comuna estos 5 últimos años.

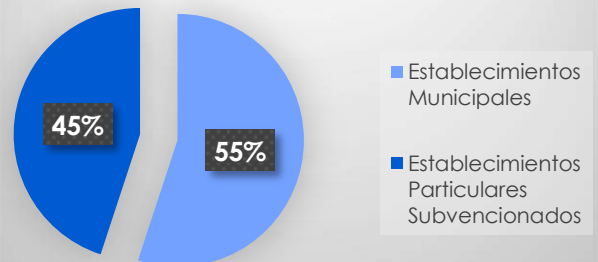
COMPARACIÓN MATRÍCULA COMUNAL VERSUS SITUACION NACIONAL

Distribución Matrícula a Nivel Nacional



Matrícula Establecimientos Municipales Versus Sector Privado Y Subvencionado

Matrícula Comunal



Matrícula Establecimientos particulares subvencionados v/s establecimientos municipales en la comuna de Natales

2.7.- Evolución Matrícula y N° de Cursos Educación Diurna: Años 2009 al 2020

Nivel	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Nivel	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PK	7	6	6	6	5	5	5	4	4	4	4	4	PK	71	76	76	87	97	74	92	92	114	103	115	136
K	8	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	K	139	128	126	138	116	150	129	139	121	130	117	140
1°	9	7	8	8	9	8	7	7	5	5	6	6	1°	162	152	145	161	168	155	162	159	170	153	159	162
2°	9	9	8	11	7	9	7	7	5	6	5	6	2°	176	169	179	177	156	175	162	168	146	179	153	160
3°	7	9	9	6	7	7	7	6	6	6	6	6	3°	172	176	171	153	140	147	176	160	172	161	185	160
4°	9	8	9	9	8	6	5	6	6	6	6	6	4°	179	164	169	179	152	137	149	171	157	160	182	189
5°	8	9	8	10	9	8	6	5	6	6	6	6	5°	152	172	184	171	173	156	136	157	183	175	183	196
6°	8	9	9	8	10	8	7	6	5	6	6	6	6°	148	161	179	165	176	175	160	140	157	190	192	193
7°	8	9	9	9	8	10	7	6	5	5	6	6	7°	194	143	153	174	171	175	163	153	144	156	208	200
8°	7	9	8	9	9	8	7	7	6	5	5	6	8°	149	186	139	154	161	165	161	162	142	134	168	203
Total													Total												
E.B.	80	81	80	82	78	75	64	60	54	54	55	57	E.B.	1542	1527	1521	1559	1510	1509	1490	1501	1506	1541	1662	1739
1° M	7	5	6	6	6	6	6	6	6	5	5	6	1° M	217	174	193	193	164	226	194	174	189	168	195	255
2° M	5	6	6	6	4	4	5	5	5	5	5	5	2° M	149	173	139	145	132	129	136	152	142	139	180	181
3° M	6	5	6	6	5	5	6	5	6	7	8	7	3° M	126	126	144	127	131	116	107	126	150	133	217	217
4° M	6	4	5	6	6	5	5	6	5	7	7	8	4° M	121	96	102	118	108	119	97	92	109	131	170	140
Total													Total												
E.M.	24	20	23	24	21	20	22	22	22	24	25	26	E.M.	613	569	578	583	535	590	534	544	590	571	762	793
Total	104	101	103	106	99	96	91	77	76	78	80	83	Total	2155	2096	2099	2142	2045	2099	2024	2045	2096	2112	2424	2532

En la tabla se consideran sólo los cursos de las escuelas y liceos con ed. Regular, no se consideran para el conteo cursos multigrados de las escuelas rurales, cursos de escuela diferencial ni cursos de ed. De adultos.

2.8.- Detalle De La Matrícula Por Establecimiento Y Nivel Educativo 2020 (Actualizado Agosto)

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Ed. Parvularia		Ed. Básica		Ed. Media HC / TP		Ed. Adultos		Ed. Especial	
	cursos	alumnos	cursos	alumnos	cursos	alumnos	cursos	alumnos	cursos	alumnos
ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS	4	123	16	478						
ESCUELA CORONEL SANTIAGO BUERAS	2	65	8	271						
ESCUELA CAPITÁN JUAN LADRILLERO	2	56	16	460						
ESCUELA BAUDILIA AVENDAÑO DE YOUSUFF	1	32	8	186						
ESCUELA MIGUEL MONTECINOS	0	0	2	18						
ESCUELA FRONTERIZA VILLA DOROTEA	0	0	1	5						
ESCUELA SENO OBSTRUCCIÓN	0	0	1	7						
ESCUELA DIFERENCIAL NICOLÁS MLADINIC									4	27
LICEO GABRIELA MISTRAL					12	331				
LICEO BICENTENARIO POLITECNICO LUIS CRUZ MARTINEZ					14	289				
CENTRO DE EDUCACION INTEGRADO DE ADULTOS							6	184		
TOTALES POR NIVEL EDUCATIVO 2020	9	276	56	1452	26	620	6	184	4	27
TOTAL MATRÍCULA AGOSTO 2020	2532									

OBSERVACIONES:

- ✓ El 2019 se proyectaron 2500 estudiantes para este 2020.-
- ✓ Las escuelas rurales Fronteriza Villa Dorotea, Miguel Montecinos y Seno Obstrucción tienen aulas multigrado.
- ✓ Los años 2019 y 2020 funcionó en escuela Nicolás Mladinic curso laboral por decreto 300 con 10 estudiantes cuya duración es sólo por dos años.

2.9.- Calidad De Vida Del Alumnado: Índice De Vulnerabilidad

El índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE) es un Indicador del Nivel de Vulnerabilidad presente en los establecimientos Educacionales y se calcula en relación a los establecimientos del país. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada por las Encuestas anuales, desde el año 2007 a la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE SINAE incorporándose el concepto de vulnerabilidad asociada a una multiplicidad de factores de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo educacional del/ la estudiante.

El IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los/as estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas aplicadas por JUNAE, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

ESTABLECIMIENTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Esc. "Bernardo O'Higgins"	57.8	60.2	59.92	49	66.5	72.2	79.96	88.24	85
Esc. "Santiago Bueras"	69.5	74.2	75.25	65	78.1	78.5	68.57	68.34	90
Esc. "Juan Ladrillero"	69.3	75.4	77.56	65	80.7	82.7	86.23	90.2	86
Esc. "Baudilia Avendaño"	77.5	76.0	79.14	70	87.8	87.0	90.56	94.22	96
Esc. "Miguel Montecinos"	77.8	62.5	75	98	62.5	57.1	60.4	75.0	67
Esc. "Fronteriza Dorotea"	81.3	64.3	100	90	80.0	100	100	78.4	100
Esc. "Seno Obstrucción"	100	100	100	100	100	50.0	50	50.0	100
Liceo "Gabriela Mistral"	64.0	69.6	71,26	56	70.4	75.2	87.5	92.38	89
Liceo Bicentenario.P."Luis Cruz Martínez"	73.8	77.6	76.76	67	82.8	86.0	83.83	95.0	91
CEIA "Carlos Yáñez Moya"	-	-	-	-	-	-	88	88	90
Escuela Nicolás Mladinic	-	-	59.6	63.9	64.4	64.4	67	85.3	83

El IVE promedio actual de los establecimientos educacionales de la CORMUNAT es de un 89,4 %.

2.10. -Infraestructura Establecimientos Educacionales

a) RECURSOS TECNOLÓGICOS

EQUIPOS	BERNARDO O'HIGGINS	SANTIAGO BUERAS	BAUDILIA AVENDAÑO	JUAN LADRILLERO	NICOLAS MLADINIC	DOROTEA	SENO OBSTRUCCIÓN	MIGUEL MONTECINOS	CEIA	LUIS CRUZ MARTINEZ	GABRIELA MISTRAL
PROYECTOR	25	07	11	22	01	01	01	01	04	11	17
NOTEBOOK	04	05	04	05	01	00	03	01	01	27	03
PC FIJO	50	35	34	40	09	05	00	03	23	40	88
IMPRESORA	09	03	08	07	03	02	01	02	04	10	11
TABLET	27	24	21	30	01	00	04	00	00	10	23

BIBLIOTECAS DE AULA	08	06	05	04	0	0	0	0	0	0	0
FOTOCOPIADORA	01	01	01	01	01	0	0	0	01	02	01

b) Recursos Infraestructura

ITEM	BERNARDO O'HIGGINS	SANTIAGO BUERAS	BAUDILIA AVENDAÑO	JUAN LADRILLERO	DOROTEA	S.OBSTRUCCION	MIGUEL MONTECINOS	GABRIELA MISTRAL	LUIS CRUZ MARTINEZ	CEIA	NICOLAS MLADINIC
SALA DE CLASES	20	14	09	18	2	1	3	15	14	3	5
SALA DE COMPUTACION	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
COCINA ALUMNOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
COMEDOR ALUMNOS	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
LAB. CIENCIAS	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
BIBLIOTECAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
GIMNASIO	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0
MULTICANCHAS	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0
AULA RECURSOS PIE	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0
BAÑO ALUMNOS	3	1	1	3	1	1	1	2	3	1	1
BAÑO ALUMNAS	3	1	1	3	1	1	1	2	3	1	2
BAÑOS PERSONAL	4	2	2	3	1	1	1	2	4	2	2
SALA DE PROFESORES	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
OFICINAS	10	4	6	9	2	1	1	12	9	5	2
SALA DE PRIMEROS AUXILIOS-ENFERMERIA	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0
BODEGAS	4	2	2	3	2	1	1	4	3	2	2
MOBILIARIO ESCOLAR	2020	926	800	1500	-	-	-	806	500	206	-
PATIOS TECHADOS	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0
AUDITORIO y/o SALA DE AUDIO	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0

2.11.- SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR (SAC)

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC) es la nueva institucionalidad en educación que suma a los organismos ya existentes, Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Educación, dos nuevas instituciones, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Fue creado con la publicación de la Ley N.º 20529, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el Presidente de la República, y su objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos.

Esta ley también redefine algunas funciones del Ministerio de Educación, las que pasaron a ser desempeñadas íntegramente por la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación Escolar. Mineduc es el órgano rector del SAC y diseña e implementa las políticas educacionales para todo el sistema educativo.

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

La Superintendencia tiene la tarea de fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de la normativa educacional, atender denuncias y reclamos, y establecer sanciones, de manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren.

Por último, el Consejo Nacional de Educación revisa y aprueba el currículo y el Plan Nacional de Evaluación, entre otras tareas.

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

La siguiente infografía describe el proceso de construcción de la Categoría de Desempeño:

La Categoría de Desempeño es una herramienta de evaluación integral que considera:



Esta información orienta la autoevaluación de la escuela, y permite que esta sea incorporada por los establecimientos a su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o Plan Estratégico.

Ingresar a www.agenciaorienta.cl y conocer tu Categoría de Desempeño

El procedimiento para clasificar los establecimientos educacionales es ordenarlos anualmente de acuerdo con sus resultados educativos y otros indicadores de desempeño. Actualmente, se aplica el procedimiento establecido en el Decreto N° 293, del 04 de agosto de 2009, que establece los Estándares Nacionales y Criterios Específicos para la Calificación de los Resultados Educativos de la Ley SEP.

✓ **Consecuencias De La Clasificación:** la pertenencia a cada categoría determina la autonomía en la definición de los planes de mejoramiento y la modalidad en que se reciben los recursos, de acuerdo a lo establecido en la ley SEP.

La clasificación implica también que el apoyo técnico pedagógico que los sostenedores pueden solicitar a instituciones calificadas o al Ministerio de Educación, sea focalizado especialmente en establecimientos que estén ordenados en las categorías de emergentes y en recuperación, siendo de carácter obligatorio para los establecimientos ubicados en esta última categoría.

Finalmente, en caso que un establecimiento se mantenga en la última categoría transcurridos cuatro años desde la primera vez que fue clasificado en esa categoría, es decir, por una quinta Ordenación de forma consecutiva, la Agencia certificará dicha circunstancia lo que implicará la revocación de su reconocimiento oficial. La ley establece una excepción para aquellos establecimientos que muestran una mejora significativa en sus resultados de Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad Educativa, situación en la que se extiende por un año el apoyo técnico pedagógico para que el establecimiento revierta su situación. Si no lo consigue, una sexta Ordenación consecutiva en la categoría Insuficiente implicará la revocación de su reconocimiento oficial.

La siguiente tabla muestra, la situación actual de los Establecimientos Administrados por la CORMUNAT con SEP.

ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN				
	2015	2016	2017	2018	2019
Escuela L. Bernardo O'Higgins	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Coronel Santiago Bueras	Medio bajo	Medio bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Esc. Baudilia Avendaño d. Yousuff	Insuficiente	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Medio
Esc. Capitán Juan Ladrillero	Medio bajo	Medio bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Miguel Montecinos	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría
Escuela Fronteriza Dorotea	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría
Liceo Gabriela Mistral	Sin categoría	Sin categoría	Medio	Medio	Medio
Escuela Seno Obstrucción	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría
Liceo Bicentenario P. Luis Cruz Martínez	Sin categoría	Sin categoría	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo

Cabe señalar que Educación Básica entró en régimen en diciembre del año 2015, esto significa que la categorización de los años anteriores no es considerada para las consecuencias de la clasificación descritas anteriormente.

Agregar que la Agencia de Calidad de la Educación entregó la primera categoría de desempeño en marcha blanca para los establecimientos que imparten enseñanza media en el año 2017. La Categoría de Desempeño se calcula de la siguiente manera: un 67% de resultados SIMCE (estándares de aprendizaje) y un 33% de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Este año no habrá categorización de los establecimientos debido a la suspensión del SIMCE por estallido social en octubre del 2019.

2.12.- Número De Alumnos (As) Prioritarios y Preferentes Por Establecimientos Y Porcentaje De Concentración

El propósito de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades mejorando la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP. A partir del año 2016, todos los estudiantes Prioritarios de pre-kínder a 4° medio, y producto de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), también percibirán esta subvención los estudiantes Preferentes si su establecimiento educativo es gratuito.

Los alumnos **prioritarios** son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Los alumnos **preferentes**, son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

La siguiente tabla muestra el número de alumnos prioritarios y preferentes por establecimiento y el porcentaje de concentración de acuerdo a la matrícula:

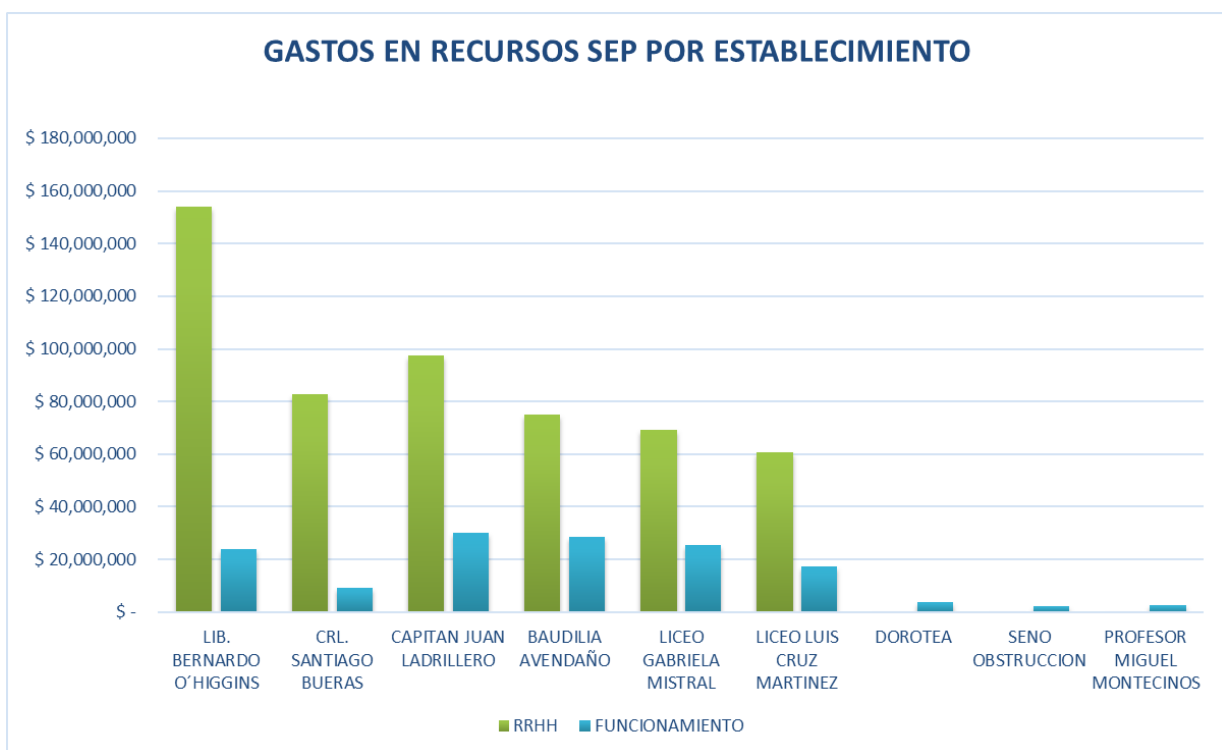
ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	%	PREFERENTES	%
Esc. "Bernardo O'Higgins"	299	49,7	219	36,4
Esc. "Santiago Bueras"	208	61,90	93	27,68
Esc. "Juan Ladrillero"	281	55	133	25
Esc. "Baudilia Avendaño"	161	73,8	48	22,1
Esc. "Miguel Montecinos"	10	57,14	5	27,7
Esc. "Nicolás Mladinic"	NO ADSCRITO Ley SEP		NO ADSCRITO Ley SEP	
Esc. "Fronteriza Dorotea"	4	80	1	20
Esc. "Seno Obstrucción"	5	71,4	1	14,3
C.E.I.A Carlos Yáñez Moya	NO ADSCRITO Ley SEP		NO ADSCRITO Ley SEP	
Liceo "Gabriela Mistral"	140	42,1	145	43,6
Liceo Bicentenario P."Luis Cruz Martínez"	202	69	80	27,6
TOTAL CORMUNAT	1310	51,7	653	25,7

OBSERVACIONES:

- ✓ El 51,7% de los estudiantes matriculados en el sistema municipal son prioritarios y el 25,7% son estudiantes que califican como preferentes.

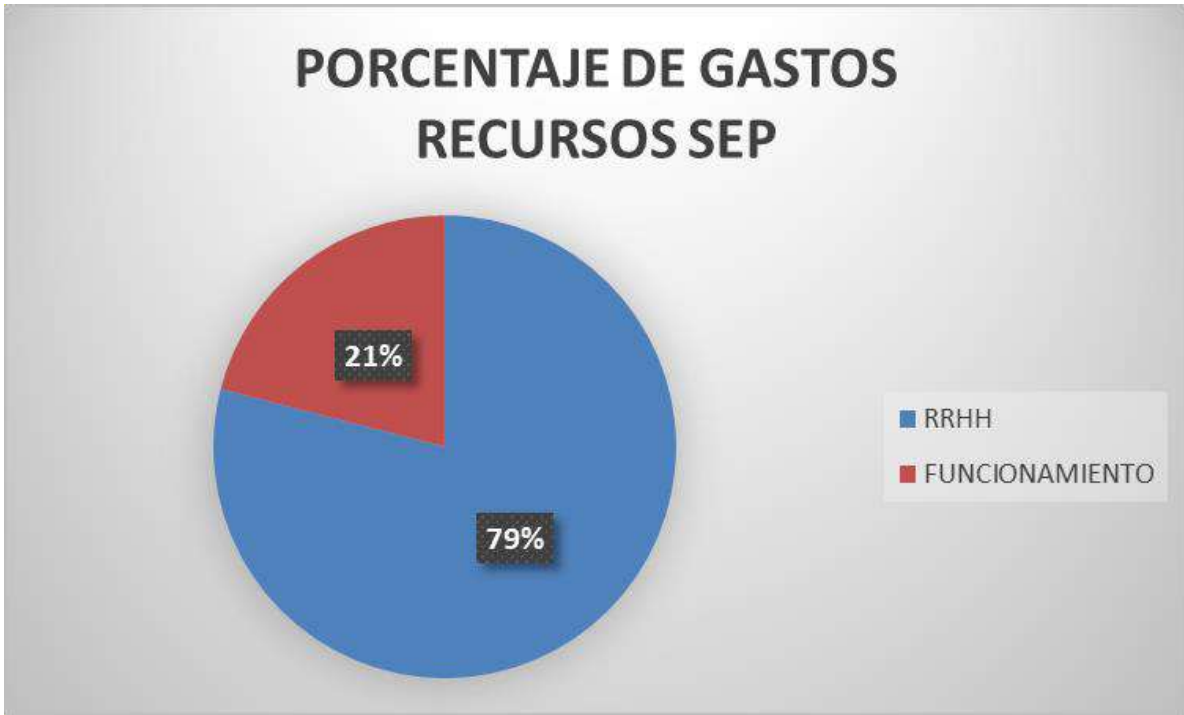
2.12.1.- DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

a)



El gráfico muestra los ingresos por la subvención escolar preferencial proyectado a diciembre del presente año y los gastos por establecimiento. **Señalar que la educación de adultos y escuelas especiales no reciben este importante aporte ministerial.**

b)



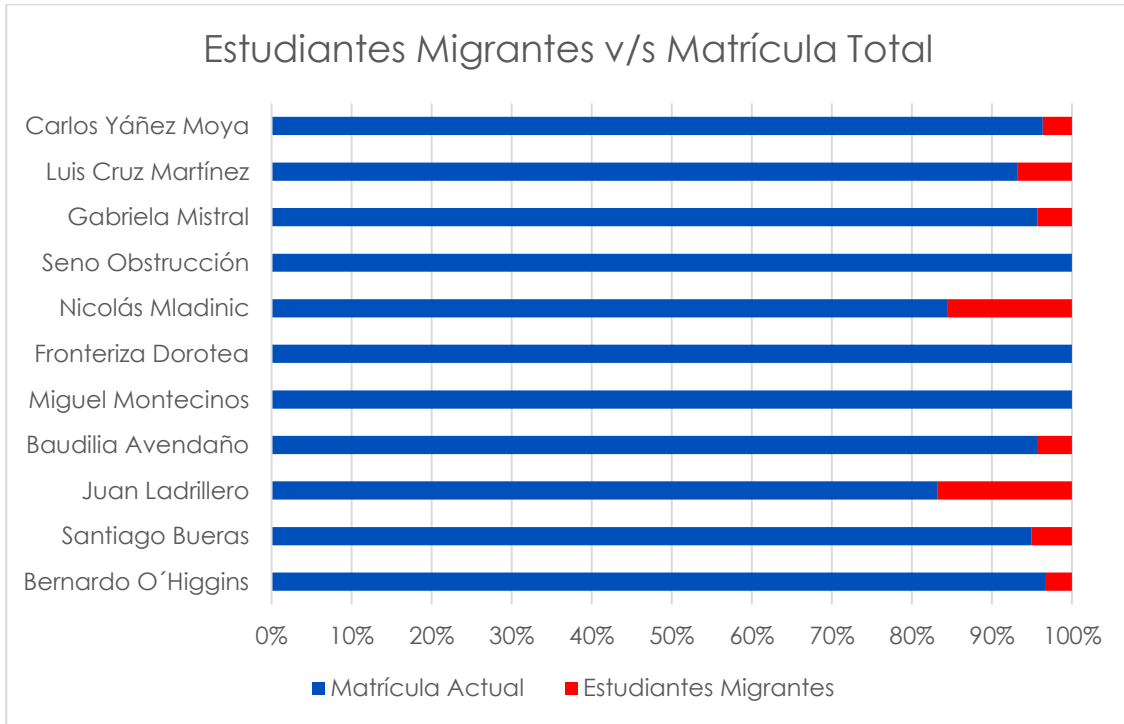
El gráfico anterior muestra el porcentaje de recursos de la Subvención Escolar preferencial que se utiliza en RR.HH, esto se debe a orientaciones enviadas por el MINEDUC relacionadas con las condiciones de calidad que todo establecimiento debe asegurar para mejorar la calidad de la educación de los niños, niñas y jóvenes que atiende. En particular, se encuentran encargados de convivencia escolar, duplas psicosociales (trabajadoras sociales y psicólogos), técnicos en educación para primeros y segundos básicos, horas docentes de apoyo en gestión curricular, horas docentes para reforzamiento y talleres extraescolares y extracurriculares en apoyo de los estudiantes con rezago, en riesgo de deserción escolar y con alto índice de vulnerabilidad.

c)



De acuerdo a la normativa vigente, la administración utiliza el 10% de los ingresos de esta subvención para funcionamiento.

2.13 Estudiantes Migrantes



El gráfico anterior muestra el porcentaje de estudiantes extranjeros que pertenecen a nuestros establecimientos educacionales, sumando un total de 201 niños, niñas y jóvenes, siendo la escuela Capitán Juan Ladrillero quien atiende a un mayor número de estudiantes migrantes, alcanzando casi a un 20% de su matrícula, lo que ha significado que la escuela adopte el sello intercultural que les permita entregar un mejor servicio educativo a sus estudiantes.

2.14.- Número De Alumnos (As) Con Necesidades Educativas Especiales Por Establecimientos

Las necesidades educativas especiales están referidas a "aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación". Esto quiere decir que cualquier persona en diferentes edades y momentos de su educación, puede necesitar que lo apoyen para tener éxito escolar. Estas NEE pueden ser por un tiempo determinado (transitorias) o durante todo el tiempo de permanencia en el sistema escolar (permanentes).

Señalar que, por pandemia y suspensión de actividades presenciales en los establecimientos educacionales, no se pudo postular a todos los estudiantes que son atendidos por las y los profesionales del programa.

La siguiente tabla muestra el número de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias por establecimiento con el programa, el porcentaje de concentración de acuerdo a su matrícula, el número de estudiantes postulados a plataforma, el número de estudiantes postulados a excepcionalidades y el número de cursos con estudiantes PIE por cada establecimiento en convenio:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PIE	MATRÍCULA TOTAL AGOSTO	Nº ESTUDIANTES CON VALORACIÓN DE SALUD PENDIENTE	Nº DE ESTUDIANTES CON PROCESO DIAGNOSTICO PDTE.	NEET	NEEP	TOTAL	POSTULADOS A PLATAFORMA	POSTULADOS EXCEPCIONALIDADES	Nº DE CURSOS CON ESTUDIANTES EN EL PIE	% CONCENTRACIÓN
Esc. "Bernardo O'Higgins"	601	10	5	80	17	97	81	1	18	16,1
Esc. "Santiago Bueras"	336	12	5	45	21	66	55	8	10	19,5
Esc. "Baudilia Avendaño"	218	5	4	34	22	56	53	10	9	25,7
Esc. "Juan Ladrillero"	516	6	15	67	31	98	84	8	18	18,9
Esc. "Villa Dorotea"	5	0	0	1	2	3	3	0	1	60
Liceo "Gabriela Mistral"	331	15	21	36	13	49	61	8	12	14,8
Liceo Bicentenario Politécnico "Luis Cruz Martínez"	289	1	0	40	21	61	47	4	13	21,1
CEIA "Carlos Yáñez Moya"	184	10	14	10	7	17	16	1	6	9,2
TOTAL	2480	59	64	313	134	447	400	40	87	18

- ✓ De acuerdo a los datos de la tabla anterior, un 18% del total de los alumnos pertenecientes a los establecimientos educacionales de la CORMUNAT con PIE, pertenecen al Programa.
- ✓ 8 de los 11 establecimientos educacionales municipales tienen Programa de Integración Escolar, por lo que la cobertura comunal es de un 72,7%.

2.14 MATRÍCULA Y ESTRUCTURA DE CURSOS PROYECTADA

Proyección de Matrícula y estructura de cursos 2021

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Ed. Parvularia		Ed. Básica		Ed. Media HC / TP		Ed. Adultos		Ed. Especial	
	cursos	alumnos	cursos	alumnos	cursos	alumnos	cursos	alumnos	cursos	alumnos
ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS	4	120	16	480						
ESCUELA CORONEL SANTIAGO BUERAS	2	64	8	280						
ESCUELA CAPITÁN JUAN LADRILLERO	2	60	16	500						
ESCUELA BAUDILIA AVENDAÑO DE YOUSUFF	1H	30	8	200						
ESCUELA MIGUEL MONTECINOS	0	0	2	16						
ESCUELA FRONTERIZA VILLA DOROTEA	0	0	1	5						
ESCUELA SENO OBSTRUCCIÓN	0	0	1	6						
ESCUELA DIFERENCIAL NICOLÁS MLADINIC			1	5					2	11
LICEO GABRIELA MISTRAL					12	350				
LICEO BICENTENARIO POLITECNICO LUIS CRUZ MARTINEZ					14	320				
CENTRO DE EDUCACION INTEGRADO DE ADULTOS							8	200		
TOTAL PROYECTADO POR NIVEL EDUCATIVO 2021	9	274	54	1492	26	670	9	200	2	11
TOTAL MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2021	2647									

Observaciones :

- ✓ Se proyecta la adjudicación de la licitación para la educación de los soldados conscriptos 2021, con 2 cursos y 80 estudiantes.
- ✓ No se proyecta el funcionamiento del curso laboral 3 (decreto 300) en la escuela Especial Nicolás Mladinic D. ya que no es autorizada su prórroga.
- ✓ Se proyecta la apertura de un nuevo segundo medio en el liceo Bicentenario Politécnico y entra en receso la especialidad de técnico en enfermería.

2.15.- Porcentaje De Asistencia Establecimientos Educativos

Como ya es conocido por todos, en Chile los establecimientos educacionales municipales y subvencionados reciben un monto mensual por alumno/a atendido, el cual es diferente dependiendo del nivel y modalidad de enseñanza, y de si es atendido con o sin Jornada Escolar Completa. Este monto (factor USE) se multiplica por la **asistencia media** promedio registrada por curso en los tres meses precedentes al pago y por el valor de la USE vigente, dando como resultado la subvención base mensual.

La siguiente tabla muestra el porcentaje promedio de asistencia en cada uno de los establecimientos educacionales a julio del año en curso:

ESTABLECIMIENTOS	Jul-17	Jul-18	Jul-19	Mar-20
Escuela Bernardo O'Higgins	91	90.9	89	88
Escuela Santiago Bueras	86.6	89	78.1	89
Escuela Baudilia Avendaño	90	93	83	94
Escuela Juan Ladrillero	88	89.5	87	84
Escuela Miguel Montecinos	70	75	93	94
Escuela Fronteriza Dorotea	88	90	90	89
Liceo Gabriela Mistral	89	91	85	92
Esc. Seno Obstrucción	88	88	89	86
Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	85.5	83.7	91	91
CEIA Carlos Yáñez Moya	85	88	95	89
Escuela Nicolás Mladinic D.	89.2	91.3	77	83

A partir de la información entregada en la tabla, se puede evidenciar la urgencia de cambiar el actual sistema de subvención de los establecimientos educacionales, ya que hoy los financiamientos de las escuelas municipales dependen de la asistencia a clases de los estudiantes, cuando se sabe que esta varía de acuerdo a muchos factores, de los cuales ni la escuela ni el sostenedor pueden hacerse cargo, sobretodo en ciudades como la nuestra donde las condiciones climáticas juegan en contra.

Este 2020, la subvención a la fecha se paga con la asistencia registrada las dos primeras semanas de marzo, puesto a que debido a la pandemia las clases fueron suspendidas a partir del 16 de marzo, lo anterior según Resolución Exenta N°180, dispone medidas sanitarias que indica por brote de covid-19, Ministerio de Salud; Subsecretaría de Salud Pública.

III. DOTACIÓN DOCENTE, DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS

La Dotación Docente, corresponde a la cantidad de profesionales de la Educación necesaria para atender el número de horas de trabajo en los cargos docentes, docentes-directivos, docentes técnico-pedagógicos que requiere el funcionamiento de los establecimientos del sector municipal de la comuna. Este número de horas está orientado a la atención de los alumnos en los diferentes ciclos y niveles de educación, planes y programas de la enseñanza regular y programas especiales del Ministerio de Educación.

Esta dotación se revisa y ajusta anualmente, comenzando en agosto de cada año, en forma independiente un establecimiento educacional de otro, ya que todos difieren en aspectos como: número de cursos, número de alumnos, plan de estudios, proyecto JEC y otros.

Cabe señalar que a raíz de la promulgación de la Ley 20.903 en el 2019 el tiempo no lectivo de los docentes aumentó de 30% a 35% de las horas de contrato, por lo tanto, un docente como máximo puede permanecer 38 pedagógicas frente a curso lo que equivale a 28 horas y 30 minutos cronológicos.

3.1- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2020

a) DESCRIPCIÓN:

La dotación docente del Depto. de educación este 2020, cuenta con 8 funcionarios para entregar los lineamientos generales de las acciones a seguir por los establecimientos. Las principales funciones desarrolladas por este equipo corresponden a: asesoría, coordinación, control y supervisión, apoyo en las diferentes actividades a desarrollar. Todo lo anterior se enmarca en la normativa legal vigente y en la misión de la Corporación Municipal de Natales.

EQUIPO DE TRABAJO:

NOMBRE DOCENTE	CARGO	N° HORAS CONTRATO
Silvia Ramírez Zumelzu	Directora de Educación	44
Gladys Navarro Santana	Equipo Técnico Pedagógico	39
María Paz Monreal Braüning	Directora Escuela Diferencial Nicolás Mladinic y Coordinadora Programa De Integración Escolar	44
Antonio Gómez Millapel	Encargado de Convivencia Comunal	44
Francisco Busolich González	Docente Departamento Extraescolar	44
Jorge Dillems Sarmiento	Encargado Departamento Extraescolar	44
Angélica Alarcón Díaz	Equipo Técnico Pedagógico	44
Cindy Gibson Morán	Coordinadora Nivel Ed. Parvularia	44
Marta Mora Ojeda	Docente Apoyo proyectos sociales	10
Pablo Torres Barrientos	Coordinador Programa We Learn	10

3.2 DOTACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Equipo del Programa de Integración Escolar actualmente está conformado por 48 profesionales y asistentes técnicos que cuentan con un total de 2180 horas de contrato semanal, atendiendo alumnos con NEET y NEEP en 8 de los 11 Establecimientos Educativos administrados por la CORMUNAT, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULO PROFESIONAL	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS DE CONTRATO
EDUCADORES DIFERENCIALES	34	1488
PSICOLOGOS	2	88
TRABAJADORAS SOCIALES	1	44
FONOAUDIOLOGAS	2	80
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	2	88
INGENIERO AGRÍCOLA	1	44
KINESIÓLOGO	1	40
TÉCNICOS EN ED. ESPECIAL	5	308
TOTAL	48	2180

OBSERVACIONES:

- ✓ Se incluyen 88 horas contratadas de reemplazo por licencias pre y post natal de educador diferencial.
- ✓ Cabe señalar que la contratación de personal del programa, se fundamenta en las necesidades de atención de nuestros estudiantes con NEE y los diagnósticos asociados. Todas las contrataciones se ajustan a la normativa vigente, incrementándose en los últimos años la contratación de educadores diferenciales por ley de carrera docente y el aumento de tiempo no lectivo.

3.3. DOTACIÓN ACTUAL POR ESTABLECIMIENTO Y PROYECCIÓN 2021

3.3.1 RESUMEN DE LA DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO Y POR TIPO DE SUBVENCIÓN 2020:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN REGULAR									SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL		SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR			TOTAL DOCENTES POR EE	TOTAL HORAS POR EE	
	DOCENTES HRS. AULA (1)			DOC. DIRECTIVOS (2)		DOCENTES 24 HRS (3)		DOC. OTRA FUNCIÓN (4)		DOCENTES SEP (5)		CANTIDAD DE HRS. SEP (6)	DOCENTES PIE (7)				HRS. COLABORACIÓN PIE (8)
	Nº	HRS. LECTIVAS	HRS. NO LECTIVAS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS		Nº	HRS			
ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	30	820	102	4	176	0	0	0	41	1	44	99	7	300	60	42	1642
ESCUELA CORONEL SANTIAGO BUERAS	15	496	52	3	132	0	0	0	0	1	44	40	4	154	30	23	948
ESCUELA JUAN LADRILLERO	24	799	67	4	176	1	5	1	36	1	44	56	6	264	54	36	1501
ESCUELA BAUDILIA AVENDAÑO DE YOUSUFF	14	432	50	3	132	0	0	2	64	3	44	59	4	184	27	26	992
LICEO GABRIELA MISTRAL	18	506	78	3	126	1	6	2	87	1	42	15	5	220	36	29	1116
LICEO POLITECNICO LUIS CRUZ MARTINEZ	24	571	88	3	126	0	0	3	119	1	42	10	6	256	37	37	1249
CENTRO DE EDUCACION INTEGRADO DE ADULTOS	8	138	22	2	83	0	0	0	18	0	0	0	1	44	17	11	322
ESCUELA DIFERENCIAL NICOLÁS MLADINIC	5	116	18	1	44	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	7	222
ESCUELA MIGUEL MONTECINOS	2	76	14	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	97
ESCUELA FRONTERIZA VILLA DOROTEA	3	38	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	14	3	3	69
ESCUELA SENO OBSTRUCCIÓN	2	38	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	52
DEPTO. EDUCACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	7	279	0	0	0	1	44	0	8	323
TOTALES	145	4030	505	23	1016	2	11	16	688	8	260	279	34	1480	264	226	8533
TOTAL HORAS DOCENTES SUB. REGULAR															6250		
TOTAL HORAS DOCENTES SEP															539		
TOTAL HORAS DOCENTES PIE															1744		
TOTAL DOCENTES															226		
TOTAL HORAS DOCENTES															8533		
TOTAL HORAS TITULARES															5178		
TOTAL HORAS CONTRATA															3355		
TOTAL HORAS REEMPLAZO LICENCIAS MÉDICAS															232		

OBSERVACIONES GENERALES:

1. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 20.903 de Carrera Docente, en marzo del 2019 se completó el incremento del tiempo no lectivo de los docentes de un 30% a un 35%, lo que significó un aumento de 500 horas aproximadamente, detalle que se muestra en la columna de horas de aula (1).
2. Los establecimientos que reciben Subvención Escolar Preferencial, año a año solicitan autorización para asignar horas a docentes y/o monitores para ejecutar talleres financiados con esta subvención, horas que son generalmente contratadas de abril a noviembre y que son principalmente destinadas a talleres extraescolares y de apoyo pedagógico para los estudiantes. Estas horas se les asignan generalmente a los mismos docentes del establecimiento y en octubre del 2019 pasaron a formar parte de la titularidad de los docentes por ley. Estas contrataciones deben estar justificadas en los planes de mejoramiento educativo (PME).
3. Las contrataciones vía Subvención SEP o PIE son las que están permitidas por la Normativa vigente, en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada Establecimiento, sus Planes de Mejora (PME) y las necesidades educativas de nuestros estudiantes (5), (6) y (7).
4. De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 170/09, se deben asignar 3 horas docente por cada curso que atiende estudiantes con NEE, las que son destinadas al trabajo colaborativo entre el docente de aula regular y los profesionales PIE. Este año se asignaron con cargo a esta subvención aproximadamente 260 horas, proyectándose igual número para el 2021 (8). –
5. Los docentes directivos y técnicos desde este año realizan al menos dos horas de clases, buscando fortalecer el vínculo con los estudiantes y el aula.

3.3.2 PROYECCIÓN HORAS DOTACIÓN DOCENTE 2021

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nº Hrs. Plan de Estudio	MATRÍCULA PROYECTADA 2021 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD 2021	TOTAL DE HRS (de contrato) DOCENTES DE AULA 2021	TOTAL HORAS DIRECTIVOS DOCENTES 2021	TOTAL HRS. DOCENTES PROYECTADAS 2021
ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	864	600	20	1392	220	1612
ESCUELA CORONEL SANTIAGO BUERAS	412	344	10	772	176	948
ESCUELA JUAN LADRILLERO	732	560	18	1281	220	1501
ESCUELA BAUDILIA AVENDAÑO DE YOUSUFF	366	230	9	786	176	962
LICEO GABRIELA MISTRAL	564	350	12	896	176	1072
LICEO BICENTENARIO POLITECNICO LUIS CRUZ MARTINEZ	628	320	14	941	176	1117
CENTRO DE EDUCACION INTEGRADO DE ADULTOS	144	200	9	239	83	322
ESCUELA DIFERENCIAL NICOLÁS MLADINIC	138	16	3	134	44	178
ESCUELA MIGUEL MONTECINOS	76	16	2	90	7	97
ESCUELA FRONTERIZA VILLA DOROTEA	38	5	1	62	7	69
ESCUELA SENO OBSTRUCCIÓN	38	6	1	45	7	52
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0	0	0	0	323	323
TOTALES	4000	2647	99	6638	1615	8253

OBSERVACIONES

- Se incluyen en la proyección las horas de aula según plan de estudios y sus correspondientes horas no lectivas, las horas de educadores diferenciales del programa de integración escolar, horas de trabajo colaborativo, horas de taller extraescolares docentes titulares y las horas de docentes directivos y de encargados de convivencia.
- Se proyecta disminución de horas por reemplazo de licencias médicas pre y posnatal 2020 y horas de reemplazo por permisos por estudio en el extranjero.
- Se proyecta disminución de horas docentes en Escuela Nicolás Mladinic D. por término de curso laboral 3 financiado bajo decreto 300.

4. Se proyecta disminución de horas docentes en Liceo Bicentenario Politécnico por receso de especialidad de técnico en enfermería.
5. Se proyecta retiro voluntario de dos docentes inscritos en iniciativa establecida dentro del plan de transición DEP.
6. Esta proyección de horas para el 2021 queda sujeta a variaciones por la matrícula real en marzo y remplazos por licencia médicas que se pudieran requerir.
7. Se proyectan para talleres extraescolares y curriculares, las horas que están en calidad de titulares de acuerdo a la ley 21.176 del 11 de octubre del 2019, lo que se asignará en marzo del 2021 de acuerdo al diagnóstico de los intereses y necesidades de los estudiantes.
8. A la fecha existen 10 docentes en edad de jubilar, que no han manifestado interés formal por acogerse a plan de retiro.

3.3.3 DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020 Y PROYECCIÓN 2021:

✓ **Número de Asistentes de la Educación por Establecimiento, función y subvención 2020**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES			PARADOCENTES			AUXILIARES					
	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE
Escuela Libertador Bernardo O'Higgins	4	0	88	74	20	308	484	81	6	220	44	0
Escuela Coronel Santiago Buera s	2	0	66	34	13	264	264	44	4	176	0	0
Escuela Baudilia Avendaño de You suff	2	0	66	29	10	299	132	44	3	132	0	0
Escuela Capitán Juan Ladrillero	3	0	44	83	14	484	88	44	6	264	0	0
Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez	5	0	88	94	9	352	44	0	4	176	0	0
Liceo Científico Humanista Gabriela Mistral	2	0	84	16	7	308	74	0	4	132	44	0
Escuela Diferencial Nicolás Miladinic	1	44	0	64	3	132	0	0	1	44	0	0
Centro de Educación Integral de Adultos "Carlos Yáñez Moya"	1	44	0	28	3	132	0	0	1	44	0	0
Escuela Fronteriza Dorotea	0	0	0	10	0	0	0	0	1	44	0	0
Escuela Profesores Miguel Montecinos	1	8	0	0	0	0	0	0	1	22	0	0
Escuela Seno Obstrucción	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44	0	0
Jardines Infantiles y Salas Cuna (cargo faep)	0	0	0	0	7	286	0	0	0	0	0	0
TOTALES	21	96	436	432	86	2565	1086	213	32	1298	88	0

✓ Cuadro Resumen Dotación AA.EE 2020 y proyección 2021

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE ASISTENTES 2020	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2020	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2021
Escuela Libertador Bernardo O'Higgins	30	528	616	155	1299	1299
Escuela Coronel Santiago Bueras	19	440	330	78	848	848
Escuela Baudilia Avendaño de Yousoff	15	431	198	73	702	702
Escuela Capitán Juan Ladrillero	23	748	132	127	1007	1007
Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez	18	528	132	94	754	754
Liceo Científico Humanista Gabriela Mistral	13	440	202	16	658	658
Escuela Diferencial Nicolás Madinic	5	220	0	64	284	284
Centro de Educación Integral de Adultos "Carlos Yáñez Moya"	5	220	0	28	248	248
Escuela Fronteriza Dorotea	1	44	0	10	54	54
Escuela Profesor Miguel Montedinos	2	30	0	0	30	30
Escuela Seno Obstrucción	1	44	0	0	44	44
Jardines Infantiles y Salas Cuna (cargo faep)	7	286	0	0	286	0
TOTALES	139	3959	1610	645	6214	5928

OBSERVACIONES GENERALES

1. La dotación de Asistentes de la Educación ha aumentado de acuerdo a las necesidades presentadas por cada Establecimiento y el aumento de la matrícula, financiando estas contrataciones principalmente con fondos de la Subvención SEP, contrataciones permitidas por la Normativa y en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada Establecimiento, sus Planes de Mejora (PME) y las necesidades de nuestros estudiantes.

2. La dotación proyectada para el 2021 puede sufrir modificaciones de acuerdo con la matrícula real de marzo.
3. Todas las escuelas urbanas cuentan con asistente de aula hasta segundo básico, manteniéndose el 2021 sólo en aquéllos cursos que cuenten con una matrícula igual o superior a 30 niños y niñas.
4. Este 2020 se reorganizaron las horas de contrato de las duplas psicosociales, contando a la fecha con duplas psicosociales en cada uno de los establecimientos con cargo a SEP y reduciendo horas de estos profesionales en el PIE, con esta acción se busca contribuir a mejorar la sana convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes en cada una de las etapas de su vida escolar y a reducir el déficit financiero del programa de integración escolar.
5. Desde este 2020 y en adelante no llegan recursos del FAEP para financiar técnicos en ed. Parvularia en los jardines VTF por lo que se estudia su redistribución.
6. A la fecha existen 15 asistentes de la educación en edad de jubilar, ninguno inscrito en plan de retiro voluntario.
7. A la fecha 18 auxiliares de servicios han informado padecer de alguna enfermedad crónica de base lo que complicaría el retorno a los establecimientos educacionales en pandemia.

IV. RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE GESTIÓN

El Simce evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

Cabe señalar que la prueba para segundo básico se ha eliminado en el nuevo plan de evaluaciones 2016-2020 entregado por la agencia de la calidad, siendo reemplazada por una prueba de carácter maestral a la que las escuelas se inscriben voluntariamente.

Por estallido social y pandemia el SIMCE se ha suspendido en todos los niveles este 2020 y en segundo medio el 2019.-

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) RESULTADOS SIMCE Enseñanza Básica.

Los resultados de los establecimientos administrados por la CORMUNAT, y su comparación con los establecimientos particulares subvencionados de la comuna son los siguientes:

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO

Establecimiento	Comprensión de Lectura				Matemática			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
EBO	240	265	270	234	230	246	255	222
ESB	246	226	242	264	235	220	229	247
EJL	267	232	233	231	246	217	227	223
EBA	262	258	258	247	266	237	253	219
LMM	280	279	275	S/I	276	248	264	S/I
LMF	256	258	272	S/I	249	254	262	S/I
CPN	268	279	282	S/I	268	273	268	S/I

RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO 2019

Establecimiento	Comprensión de Lectura	Matemática	Cs. Naturales
EBO	250	255	242
ESB	205	231	210
EJL	217	235	220
EBA	215	228	231
LMM	262	266	270
LMF	237	269	240
CPN	273	278	276

b) RESULTADOS SIMCE Enseñanza Media

La evaluación SIMCE en la Enseñanza Media se aplica en segundo medio todos los años en las asignaturas de lenguaje y matemática, sumándose a partir del 2014 la prueba de ciencias. El año 2019 en la Enseñanza Media no se aplicó esta evaluación por estallido social y paro docente.

Los resultados de los últimos años obtenidos por los establecimientos municipales de enseñanza media son los siguientes:

RESULTADOS SIMCE 2º MEDIO

Establecimiento	Comprensión de Lectura			Matemática			Historia		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
LICEO GABRIELA MISTRAL	230	247	248	235	242	228	227	229	231
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO LCM	205	199	224	198	196	226	204	212	218
COLEGIO PUERTO NATALES	284	273	260	301	270	282	279	269	279
LICEO MARIA MAZZARELLO	277	267	278	290	282	302	250	265	270
LICEO MONSEÑOR FAGNANO	229	253	256	254	282	271	228	248	233

c) RESULTADOS PSU

Los resultados obtenidos por los establecimientos municipales de enseñanza media en la prueba de Selección Universitaria en los últimos años son los siguientes:

RESULTADOS PSU

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje y Comunicación					Matemática				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
LICEO GABRIELA MISTRAL	451.9	473.2	488.7	450	481	428.3	465	476.2	440	466
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	403.2	378.4	374.1	362	417,8	417.7	404.9	411.9	385	442,7

Señalar que para el proceso de admisión a la educación superior 2021 existe una nueva prueba llamada de transición universitaria (PTU).

d) TITULACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
ADMINISTRACIÓN	15	11	11	18	14	0	0	0	0	0	69
ALIMENTACIÓN COLECTIVA	-	-	-	5	6	0	0	0	0	0	11
ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	-	-	-	-	-	-	1	0	8	8	17
CONSTRUCCIONES METÁLICAS	13	4	6	7	13	0	0	0	0	0	43
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	9	-	4	2	3	12	8	0	1	18	57
SERVICIOS HOTELEROS	9	3	14	-	2	24	13	0	19	11	95
SERVICIOS DE TURISMO	5	9	3	3	9	18	10	0	10	12	79
TOTAL	51	27	38	35	47	54	31	1	42	49	375

4.2.- EXCELENCIA ACADÉMICA (SNED)

El SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la **Subvención por Desempeño de Excelencia** destinada a otorgar incentivos remuneraciones a los docentes y a los asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

Efectividad, Superación, Iniciativa, Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento, Igualdad de oportunidades e Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.

Los indicadores utilizados en la medición de los diferentes factores se aplican dependiendo del nivel educacional o tipo de enseñanza impartido por cada establecimiento.

Los establecimientos administrados por la CORMUNAT con SNED vigente con un 100% de la asignación son:

**ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS
Y
ESCUELA DIFERENCIAL NICOLAS MÑADINIC DOBRONIC**

V. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN DESARROLLO.

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	NIVELES	ESTABLECIMIENTOS COMPROMETIDOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO
1	Integración Escolar	Ed. Básica, Media y Adultos	Todos los establecimientos urbanos, incluido el Centro de Adultos y la escuela Fronteriza Dorotea.	Permanente	Mineduc
2	Programa ICEC	Ed. Parvularia, Básica y Media	Escuelas Básicas, liceos y jardines VTF.	Anual	Umag - Mineduc
3	Habilidades para la Vida 1 y 2 (HPV).	Ed. Básica	Escuelas urbanas y rurales.	Anual	Junaeb
4	Programa de 4 A 7 (SUSPENDIDO POR PANDEMIA)	Ed. Básica	Escuela Capitán Juan Ladrillero	Anual	Mideso
5	Plan de Mejoramiento Educativo PME-SEP, Educación básica y media.	Ed. Básica Ed. Media	Todas las Escuelas Básicas de la comuna, liceos y escuelas rurales.	Permanente 4	Mineduc
6	Proyecto ENLACES: Mi taller digital	Ed. Básica	Escuela Capitán Juan Ladrillero Libertador Bernardo O'Higgins	Anual	Mineduc
7	Programa Alimentación y Salud Escolar. JUNAEB	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos Educativos de la Comuna.	Permanente	Junaeb
8	Programa de Becas: Pdte. de la República, Indígena, Práctica Técnico Profesional, excelencia, entre otras)	Ed. Básica Ed. Media	Todos los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Permanente	Junaeb
9	Plan de Superación Profesional (PSP)	Ed. Básica Ed. Media	Docentes con resultado en Evaluación de Desempeño Básico e Insatisfactorio.	Anual	Mineduc CORMUNAT
10	Actuar a tiempo	Media	Liceo BICENTENARIO Politécnico Luis Cruz Martínez Liceo Gabriela Mistral	Anual	Municipalidad
11	Senda Previene	Básica y Media	TODOS	Anual	Municipalidad
12	Pro-retención	Básica y Media	Todas las escuelas y liceos de	Anual	Mineduc

			enseñanza regular y de adultos.		
13	We Learn	Ed. Parvularia y básica	Escuelas urbanas	Anual	Subsecretaría Educación Parvularia, Fundación Oportunidad, CORMUNAT.
14	Programa Eficiencia Energética	Ed. Parvularia, básica y media	Escuelas Básicas, liceos y jardines VTF.	Anual	Ministerio de Energía
15	Elige Vivir Sano	Ed. Parvularia y básica	Escuelas Básicas y jardines VTF.	Anual	Cesfam Minsal
16	Escuelas Saludables para el aprendizaje	Ed. Parvularia y básica	Escuelas Básicas y jardines VTF.	Anual	Municipalidad Junaeb
17	Programa Natación	Ed. Básica y media	Escuelas y liceos	Suspendido por pandemia	Municipalidad Cormunat
18	Piloto Salud escolar	Ed. Básica y media	Escuelas y liceos	Anual	Cesfam Minsal
19	Acompañamiento UFRO	Media TP	Liceo BICENTENARIO Politécnico LCM.	Dos años	MINEDUC
20	Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior, PACE,	Media	Liceo BICENTENARIO Politécnico Liceo Gabriela Mistral	Anual	MINEDUC
21	Liceo Bicentenario	Media TP	Liceo BICENTENARIO Politécnico LCM	Anual	MINEDUC
22	Colegios que aprenden	Ed. básica	Escuela Cap. Juan Ladrillero	Anual	Enseña Chile
23	Evaluación Progresiva	Ed. básica	7 escuelas básicas	Anual (suspendido 2020 por pandemia)	Agencia de la Calidad
24	Leo Primero	Ed. básica	Esc. C. Juan Ladrillero	Anual	MINEDUC
25	ETAPE	Ed. Media	Liceo Gabriela Mistral	Anual	UMAG-MINEDUC

VI. INVERSIÓN EDUCATIVA

6.1 PROYECTOS EJECUTADOS 2019-2020

PROYECTOS CONCLUIDOS O EN EJECUCIÓN	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
Mejoramiento emplazamiento terrenos escuela Juan Ladrillero	\$241.765.000.	Terminado Recepción	Emergencia educación
			
Mantenimiento y reparación del sistema de calefacción Escuela Coronel Stgo. Bueras	\$24.211.413.	Ejecutado	Fondo de apoyo a la Educ. Pública (FAEP 2018)
			

Equipamiento TP 4.0 para la especialidad de mecánica automotriz Liceo BICENTENARIO POLITÉCNICO Luis Cruz Martínez	\$196.165.534.	En ejecución	Fondo Dirección de Educación Pública (DEP)
---	----------------	--------------	--



Liceo Bicentenario Politécnico LCM, laboratorio de especialización digital (\$79.000.000 y plan de fortalecimiento Educativo (\$34.000.000)	\$112.000.000	Convenio totalmente tramitado por Mineduc 2020	
---	---------------	--	--

Mejoramiento baños Esc. Juan Ladrillero	\$5.247.900.	Ejecutado	Fondo de apoyo a la Educ. Pública FAEP (2019)
---	--------------	-----------	---



PROYECTOS APROBADOS y EN PROCESO 2020

Diseño Mejoramiento Y Reposición Parcial De Infraestructura, Esc. Baudilia Avendaño De Youssuf, Natales	\$115.473.000	Adjudicado	DEP
Diseño Ampliación y reposición parcial Esc. Juan Ladrillero	\$151.000.000	En Ejecución	FNDR
Conservación Esc. Baudilia Avendaño Youssuf	\$241.765.000	Proyecto en	Integral

		proceso de licitación	menor a 500 UTM
Diseño Mejoramiento De Infraestructura Y Ampl. Esc. Diferencial Nicolás Mladinic , Natales	\$ 82.963.000	Adjudicado inicio diseño nov. 2020	FNDR
Normalización Cocina y bodega Escuela Santiago Bueras	\$ 52.000.000	Adjudicado FRIL	FNDR FRIL 2020
Conservación Escuela Santiago Bueras Natales	\$ 297.000.000	Etapa de licitación	DEP
Conservación Jardín Infantil Nubes Australes, Natales	\$ 95.394.084	En ejecución	Sectorial Junji En Licitación
Conservación Jardín Infantil Montañas Azules, Natales	\$ 81.464.014	En ejecución	Sectorial Junji En Licitación
Conservación Jardín Infantil Bello Amanecer, Natales	\$ 107.850.000	En ejecución	Sectorial Junji postulación
Proyecto de Eficiencia energética y Corporación de Educación para Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	500MM	Adjudicado	Agencia Chilena de Eficiencia Energética
PROYECTOS EN ELABORACIÓN y/o CON OBSERVACIONES			
Conservación Jardín Shenu Aike, Natales	\$ 200.000.000	Con observaciones	Sectorial Junji postulación
Programa Conectividad Establecimientos municipalizadas, Natales	\$889.000.000	En formulación	FNDR 2021
Ampliación Gimnasio y construcción patio techado Esc. Bernardo O'Higgins	\$880.000.000	Postulado Por Cormunat	FNDR
PROYECTO AMPLIACIÓN JARDIN BELLO AMANECER	\$ 480.451.000	En busca de financiamiento	Sin financiamiento
Diseño construcción Liceo CEIA Carlos Yáñez Moya, Natales	\$72.000.000	En elaboración	DEP
Conservación Liceo Gabriela Mistral, Natales	\$300.000.000	En elaboración	Sectorial 5.000 UTM
Conservación De Infraestructura Escuela Prof. Miguel Montecinos, Puerto Edén - Natales	\$ 469.844.313	(Re- formulación Municipalidad	FNDR

6.2. OTRAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

NRO	NECESIDAD	ESTABLECIMIENTO
1	CERTIFICACION DEL SISTEMA DE CALEFACCION DE ACUERDO AL D.S.10	Liceo G. Mistral, Liceo BICENTENARIO P. L.C. Martínez, Esc. B.O´Higgins, Esc. S. Bueras, Esc. C. J. Ladrillero, Esc. Nicolás Mladinic, Esc. Baudilia Avendaño, Esc. Dorotea, Jardín Shenu Aike, Jardín, Nubes Australes, Jardín Bello Amanecer, Jardín Montañas Azules
2	CONSTRUCCION DE PATIOS TECHADOS CERRADOS	Esc. Santiago Bueras, Esc. Baudilia Avendaño, Liceo G. Mistral, Esc. Seno Obstrucción
3	PERFIL PROYECTO CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO CEIA CARLOS YAÑEZ MOYA	CEIA, Carlos Yáñez Moya
6	ASESORIA Y DETERMINACION DE ESPECIALIDADES	Liceo BICENTENARIO Politécnico Luis Cruz Martínez
8	REGULARIZACION DE SISTEMA DE ELECTRICIDAD	Todos los Establecimientos Educativos
9	REGULARIZACION DE SISTEMA DE GAS	Todos los Establecimientos Educativos
10	REGULARIZACION TERRENOS JARDIN SHENU AIKE	Jardín Infantil Shenu Aike
12	REGULARIZACION SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	Escuela Seno Obstrucción, proyecto APR institución responsable Municipalidad y DOH//MOP

6.3. MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS

El Departamento de mantenimiento de la Corporación Municipal de Puerto Natales, se creó en febrero del año 2013 frente a la necesidad de poder dar oportuna solución a los más variados problemas, desperfectos o fallas de infraestructura e instalaciones, que sufren a diario, todos los establecimientos como son: 11 establecimientos educacionales, un Centro de Atención de Salud Familiar (CESFAM), 2 postas rurales, 2 cementerios, 4 jardines infantiles y dos edificios de la administración central.

Con este equipo se busca personalizar los trabajos, abaratar los costos y tener la confianza y la seguridad de hacer los trabajos con el máximo de responsabilidad, apostando a la calidad de los mismos. Sin duda se mejoró ostensiblemente, con el transcurso de los meses, las tareas desarrolladas, tanto en gasfitería, electricidad, carpintería, hormigón y todo lo que involucra el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros servicios.

En el terreno de los proyectos se ha trabajado en conjunto con el Departamento de Planificación de la Ilustre Municipalidad, en fortalecer las ideas que vienen postulándose desde hace varios años y darle forma a las nuevas necesidades que surgen desde las direcciones u administración central.

Cabe señalar que a través del trabajo realizado por el equipo de mantenimiento se ha logrado rebajar los costos de mantención de los establecimientos en comparación con lo que se le debería pagar a un privado por el mismo servicio.

VII. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley 20.903, publicada en abril del año pasado, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es uno de los pilares de la Reforma Educacional en marcha. En este sistema se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesionalidad docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración. Dentro de los cambios que establece, está el incremento del tiempo no lectivo para todos los docentes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

Hasta el 2016 los docentes destinaban un 75% de sus horas de contrato a realizar clases, y el otro 25% a su preparación y otras tareas pedagógicas y administrativas. La ley estableció que en el año 2017 se incrementara en 5 puntos porcentuales el tiempo no lectivo y en otros 5 puntos el 2019, llegando entonces a una proporción de 65% de horas lectivas y 35% de horas no lectivas.

En el caso de los profesionales de la educación que realicen docencia de primer ciclo en establecimientos con una concentración de 80% de alumnos prioritarios o superior, podrán contar con 40% de horas no lectivas desde el año 2019. Los sostenedores podrán usar hasta el 50% de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial para financiar este aumento, con la restricción de que este financiamiento no podrá superar la diferencia de horas no lectivas que se produzca entre la jornada establecida en los artículos 69 y 80 del Estatuto Docente (decreto con fuerza de ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación) y las que se establecen para estos establecimientos.

Asimismo, la Ley define las actividades curriculares no lectivas, los usos que se pueden dar a este incremento, y la forma en que deben ser asignadas.

Definición de actividades curriculares no lectivas, de acuerdo a la Ley 20.903

La Ley define como actividades curriculares no lectivas aquellas labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje considerando, prioritariamente, la preparación y seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula. Asimismo, se considerarán también las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, cuando corresponda.

Asimismo, considera aquellas actividades profesionales que contribuyen al desarrollo de la comunidad escolar, como la atención de estudiantes y apoderados vinculada a los procesos de enseñanza; actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso, cuando corresponda; trabajo en equipo con otros profesionales del establecimiento; actividades complementarias al plan de estudios o extraescolares de índole cultural, científica o deportiva; actividades vinculadas con organismos o instituciones públicas o privadas, que contribuyan al mejor desarrollo del proceso educativo y al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto de Mejoramiento Educativo, si correspondiere, y otras análogas que sean establecidas por la dirección, previa consulta al Consejo de Profesores.

Respecto de la distribución de las horas no lectivas

Según establece la Ley 20.903, en la distribución de la jornada de trabajo se deberá procurar que las horas no lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesionales de la educación puedan desarrollar en forma individual y/o colaborativa, la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza. Un aspecto clave en la asignación de las horas no lectivas es lograr agrupar horas de tal forma que los docentes puedan desarrollar adecuadamente su trabajo, pero además que les posibilite trabajar con sus pares; ello permite coordinar acciones de profesionales que tienen responsabilidad frente a un mismo curso y/o nivel, favorecer la gestión pedagógica y la trayectoria educativa de los y las estudiantes. Además, el desarrollar trabajo colaborativo entre los y las docentes, favorece la reflexión sobre el proceso educativo, la innovación de las prácticas y el desarrollo profesional, ya que son instancias de formación a partir de sus prácticas. Les corresponderá a los directores de los establecimientos educacionales velar por la adecuada asignación de tareas, de modo tal que las horas no lectivas sean efectivamente destinadas a los fines señalados.

Respecto al uso de las horas no lectivas

Un porcentaje de a lo menos el 40% de las horas no lectivas estará destinado a las actividades de preparación de clases y de evaluación de aprendizajes y otras actividades profesionales relevantes para el establecimiento, ello implica tener como referente para esta definición el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento (PME). Ello se fundamenta en la importancia que tiene la planificación como una herramienta clave para el logro de los objetivos de aprendizaje y en cautelar un tiempo para que el docente contextualice los instrumentos curriculares de acuerdo a las necesidades y normas establecidas por cada uno de los establecimientos. Las horas no lectivas destinadas a otras actividades profesionales relevantes para el establecimiento, las determinará el director, previa consulta al Consejo de Profesores, debiendo tener como referente para esta definición el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento (PME). Corresponderá a la Superintendencia de Educación la fiscalización del cumplimiento de lo señalado en el párrafo anterior.

La entrada en vigencia de la Ley 20.903 y los cambios que esta trae consigo, hacen necesario implementar un plan de desarrollo profesional docente en la comuna, usando como antecedente los datos y diagnósticos realizados en cuanto a necesidad del profesorado en su desarrollo profesional. Se exponen a continuación datos de la evaluación

docente en la comuna, encasillamiento de los docentes y capacitación realizadas por la CORMUNAT en los últimos 4 años:

7.1 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el MBE, utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos a través de informes de referencia de terceros y su propia autoevaluación.

Como resultado de la evaluación, se identificará su desempeño en uno de los siguientes niveles:

a. Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

b. Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

c. Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

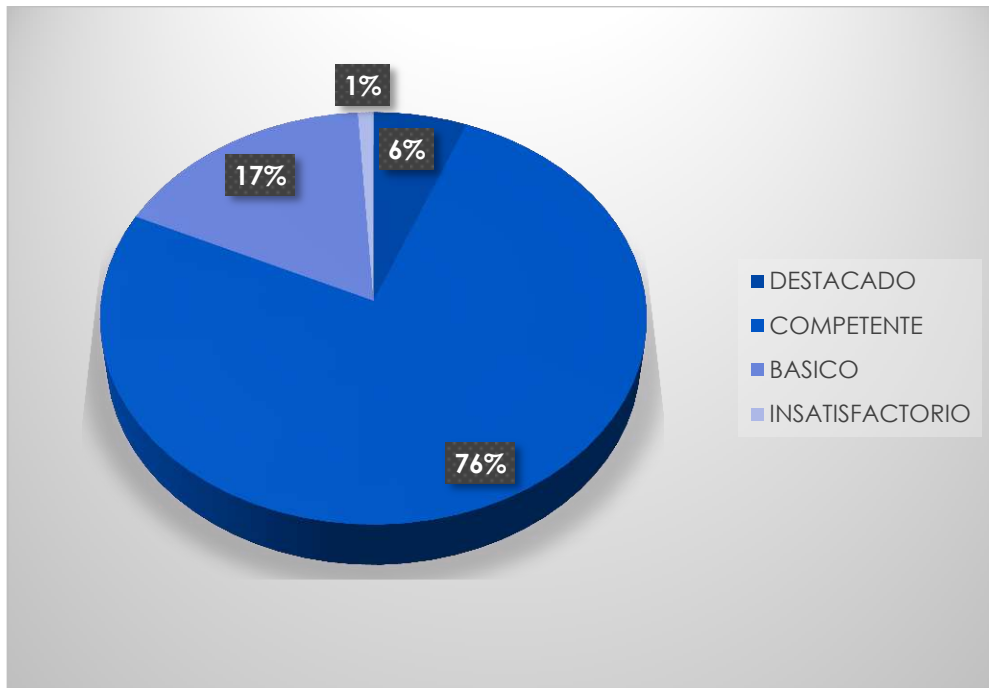
d. Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

Objetados: Son Docentes que durante el proceso de revisión de las Evidencias Pedagógicas presentadas en el Portafolio se detectan similitud en los productos en dos o más Profesores.

Eximidos y Suspendidos: Son Docentes que presentan solicitud de eximición o suspensión por jubilación cercana, evaluador par, primer año de ejercicio, enfermedad, Licencia Médica prolongada, por indicaciones de algún médico especialista que sugiere la suspensión del proceso, permiso sin goce de remuneraciones o estudios superiores en el extranjero. El Coordinador Comunal que en este caso es el Secretario General o quien este designe, tiene la facultad de autorizar o rechazar las solicitudes de suspensión.

SITUACIÓN COMUNAL

De los docentes que trabajan actualmente en los establecimientos educacionales administrados por la CORMUNAT, **155** han sido evaluados lo que representa el 80% del territorio. Los resultados comunales se muestran en el siguiente gráfico:

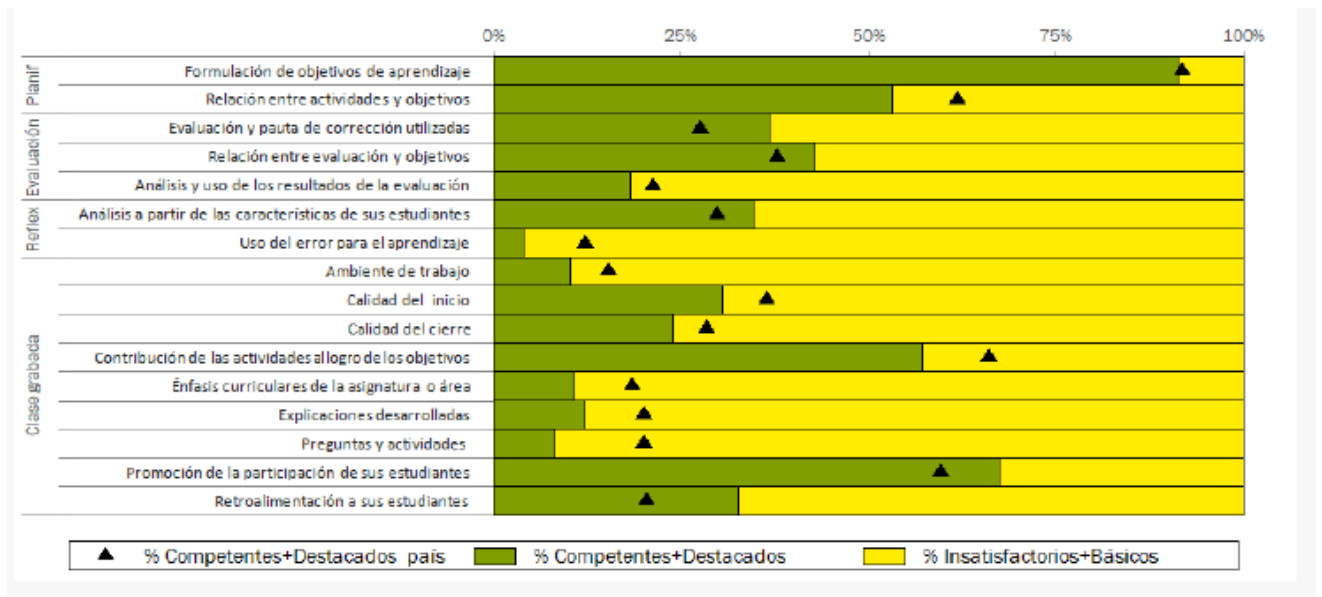


De acuerdo con el gráfico anterior y la descripción de los niveles de desempeño, se tiene que un 82% de los docentes que trabajan en la Corporación presentan un nivel adecuado con respecto a sus funciones, mientras que un 18% de los docentes presentan irregularidades en su quehacer pedagógico.

El siguiente gráfico muestra la distribución de acuerdo a los resultados obtenidos por los docentes el 2019 en base a los 4 instrumentos de evaluación y la decisión final de la comisión comunal:



Distribución de evaluados según desempeño en las dimensiones del Portafolio



Como se puede observar en el gráfico la dimensión más descendida en nuestros docentes es el uso del error para el aprendizaje, que se describe como:

Identifica un error de sus estudiantes, relevante para su proceso de aprendizaje, y comprende cabalmente por qué se produjo. A partir de esto, retroalimenta a sus estudiantes por medio de estrategias que los involucran activamente para que entiendan su error y mejoren su desempeño.

Por lo anterior, es imprescindible instalar más programas de acción que permitan fortalecer las áreas descendidas de nuestros docentes, trabajo que se realiza a través de los Planes de Superación Profesional (PSP) y con las acciones orientadas a la mejora en cada establecimiento.

La siguiente tabla muestra el número de docentes inscritos, los evaluados, suspendidos y eximidos en los últimos 5 años:

SITUACIÓN/AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Docentes Inscritos	79	37	44	69	74	69	63
Docentes en Proceso	63	34	38	59	51	49	12
Suspendidos	6	2	4	7	16	14	48
Eximidos	8	1	3	3	7	6	3
Objetados	-	-	-	1	3	0	-
Rechaza Evaluación	2	0	3	0	0	0	0

Observaciones:

a.- Los docentes eximidos durante el proceso de evaluación docente 2020, son docentes en su primer año de ejercicio.

b.- Los docentes suspendidos del proceso de evaluación docente 2020 son por razones de fuerza mayor y publicación de ley 21.272 que suspende del proceso a los docentes que lo requieran por pandemia.

NÚMERO DE DOCENTES INSCRITOS POR NIVEL

NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Educación Parvularia	04	02	04	04	01	04
Educación Básica	41	12	13	24	28	33
Educación Media	16	11	15	18	09	09
Educación Especial	15	06	04	11	09	16
Educación de Adultos	03	03	02	02	04	01
Total docentes	79	34	38	59	51	63

Observaciones:

a.- Desde el 2014 se evalúan los docentes de ed. especial que trabajan en el programa de integración escolar, de acuerdo con la normativa vigente.

b.- En el 2019 se incluyen en el proceso de Evaluación Docente a los profesores de Educación Media Técnico Profesional y Educadores Diferenciales de Educación Media, lo que aumenta el número de docentes evaluados ese año.

c.- Este 2020 se incluyen las educadoras diferenciales que trabajan en escuelas especiales.

7. 2.- TRAMOS CARRERA DOCENTE

El Sistema de reconocimiento del desarrollo profesional docente creado con la Ley 20.903 define 5 tramos de desarrollo de los docentes durante su carrera profesional, tramo que se determina a partir de la información de los resultados previos en evaluaciones del Mineduc y los años de experiencia pedagógica reportados por los sostenedores en el SIGE.

Tramos obligatorios de la carrera

Tramo Inicial: es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

Tramo Temprano: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

Tramo Avanzado: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

Tramos voluntarios de la carrera

Para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

Experto I: Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Experto II: Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Para asignar los tramos se considera:

A) Años de experiencia profesional + instrumento Portafolio

Se consideran los años de experiencia profesional y el resultado obtenido en el instrumento **Portafolio** de la evaluación docente o de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), rendida conforme al DFL N°2, de 2012.

Categoría de logro en Portafolio	Tramo de Desarrollo
A (3,01 a 4,00 pts) Destacado	Avanzado
B (2,51 a 3,00 pts) Competente	Temprano
C (2,26 a 2,50 pts) Básico Superior	Temprano
D (2,00 a 2,25 pts) Básico Inferior	Temprano
E (1,00 a 1,99 pts) (Insatisfactorio)	Inicial

Para los docentes evaluados en el año 2015, la ley 20.903 permitió utilizar los resultados en el instrumento portafolio inmediatamente anterior, en el caso de que hubiesen obtenido un puntaje más alto. En caso de existir dos últimos resultados del instrumento portafolio dentro de un mismo año, se considera el de más alto resultado.

B) Prueba de conocimientos disciplinarios AVDI o AEP

Adicionalmente, se considerará el resultado obtenido en la **prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos** rendida en los procesos de acreditación para acceder a la AEP o la AVDI, en el caso de que estos resultados mejoren o mantengan el tramo de asimilación.

Resultado Instrumento Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos Disciplinarios AVDI o AEP			
	A (Destacado)	B (Competente)	C (Suficiente)	D (Insuficiente)
A → 3,01 a 4,00 pts (Destacado)	Experto II	Experto II	Experto I	Avanzado
B → 2,51 a 3,00 pts (Competente)	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C → 2,26 a 2,50 pts (Básico superior)	Experto I	Avanzado	Temprano	Temprano
D → 2,00 a 2,25 pts (Básico inferior)	Avanzado	Temprano	Temprano	Temprano
E → 1,00 a 1,99 pts (Insatisfactorio)	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

Docentes sin resultados en procesos de evaluación del Mineduc

Ingresan en el Tramo de Acceso al Sistema y participan del próximo proceso de reconocimiento, en el cual tienen la posibilidad de avanzar directamente al tramo correspondiente en virtud de los años de experiencia pedagógica y resultados en el proceso de reconocimiento.

****Experiencia requerida para cada tramo de desarrollo**

Para acceder al tramo profesional Temprano: contar con cuatro o más años de experiencia profesional.

Para acceder al tramo profesional Avanzado: contar con cuatro o más años de experiencia profesional

Para acceder al tramo Experto I: Contar con al menos ocho años de experiencia profesional.

Para acceder al tramo Experto II: Contar con al menos doce años de experiencia profesional.

Aspectos relevantes de la progresión en tramos

Los docentes contarán con dos oportunidades para avanzar desde el Tramo Inicial al Tramo Temprano y recibirán apoyo formativo del CPEIP para lograrlo (el segundo proceso de reconocimiento se llevará a cabo dos años después). De no avanzar, deberá abandonar el sistema y ser desvinculado.

Por otra parte, los docentes del tramo Inicial que destaquen en su proceso de reconocimiento, podrán pasar directamente al tramo de desarrollo Avanzado.

Los docentes que ingresen desde el año 2025 al sistema de Desarrollo Profesional Docente tendrán un plazo de 8 años (dos procesos de reconocimiento) para avanzar desde el tramo Temprano al tramo Avanzado. Luego de dos años, estos docentes podrán retornar al sistema en el tramo Inicial, pero con la obligación de avanzar al tramo Avanzado en un plazo de dos años. Cabe destacar que estos docentes habrán ingresado a estudiar pedagogía bajo los nuevos estándares de calidad que establece este sistema para la formación inicial.

RESULTADOS DOCENTES CORMUNAT:

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos por los docentes pertenecientes a la CORMUNAT en el proceso de encasillamiento docente 2019, ACTUALIZADO **A JULIO DE ESTE AÑO:**

TRAMOS	Nº DOCENTES
ACCESO	34
INICIAL	45
TEMPRANO	38
AVANZADO	55
EXPERTO 1	28
EXPERTO 2	02
TOTAL DOCENTES CON TRAMO	202

7.3.- LÍNEAS DE FORMACIÓN EN SERVICIO

Considerando los antecedentes del diagnóstico realizado con las comunidades educativas de los 11 establecimientos administrados por la Corporación, la capacitación realizada en nuestra comuna, los resultados de la evaluación docente, agencia de la calidad y SIMCE, sumado a los requerimientos de la nueva Ley de Carrera docente, es que se ha diseñado un programa de desarrollo profesional docente que aborde también las características del contexto comunal. Este programa se centrará en las áreas más debilitadas de acuerdo a los indicadores de evaluación externos, pero considerando especialmente las necesidades expuestas por los docentes y asistentes de la educación de nuestros establecimientos.

Buscamos fortalecer la retroalimentación a los estudiantes y la capacidad del docente para desarrollar habilidades de orden superior en sus estudiantes. Importante es abordar también las necesidades de nuestros docentes con respecto a estrategias para mejorar la comprensión lectora de nuestros estudiantes y la resolución de problemas, pues de acuerdo a los resultados del SIMCE y los informes que entrega la agencia de la calidad, un alto porcentaje de estudiantes se encuentra en el nivel de logro insuficiente.

Por último, nos interesa poder entregar más y mejores herramientas tanto a nuestros docentes como a los asistentes de la educación en el ámbito de la convivencia escolar para lo cual se desarrollarán acciones que apunten a satisfacer esta gran necesidad.

Para poner en marcha las nuevas exigencias de la Ley y la carrera docente, se comenzará por realizar acompañamiento a los equipos directivos para organizar los tiempos no lectivos de los docentes estratégicamente, favoreciendo el trabajo colaborativo entre pares. De acuerdo a los resultados de la evaluación docente 2016, existe en la comuna un gran desafío con respecto a fortalecer este último aspecto, lo que se observa en el siguiente Diagrama:



Por lo anterior, se potenciará el trabajo de las redes temáticas comunales de docentes ya constituidas como son la de educación parvularia, CRA, ciencias e inglés y se fomentará la reapertura de aquellas redes que ya no están funcionando, destinando para ello los tiempos y espacios de horas no lectivas para que estas puedan desarrollarse.

Con respecto a las líneas de capacitación internas de cada establecimiento, de acuerdo con lo estipulado en la Ley, se le solicitará a cada establecimiento enviar las necesidades de capacitación de su comunidad educativa, considerando los datos arrojados por la evaluación docente, SIMCE y Agencia de la Calidad, capacitación que debe además estar contextualizada de acuerdo al PEI y PME de la escuela o Liceo. En la elaboración del PADEM 2018 se les entregó lineamientos para poder levantar su plan de desarrollo profesional docente de acuerdo a lo indicado en la normativa, solicitándoles como primera acción realizar el diagnóstico de necesidades. -

Para financiar estas capacitaciones y las de carácter comunal se recurrirá a los recursos que entregan la franquicia tributaria, el FAEP y la SEP como también a proyectos que puedan ser presentados.

Importante es señalar que como política de la Corporación se potenciará el trabajo de los docentes destacados de la comuna como tutores en los planes de Superación profesional, considerando también a los docentes que han sido encasillados en tramos de experto I y II y que deseen participar.

Los resultados obtenidos en los diagnósticos de los distintos Establecimientos Educacionales dependientes de la Corporación de Educación Salud y Menores de la ciudad de Puerto Natales en este proceso PADEM y las cuales son necesidades de desarrollo profesional orientados a mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, se presentan en la siguiente Tabla, los que están en coherencia con los resultados del documento Voces de los Docentes:

NECESIDADES	OBJETIVO
a) capacitación en uso de herramientas digitales para trabajar en plataformas educativas.	Adquirir estrategias adecuadas para el desarrollo de actividades virtuales.
b) Desarrollo de estrategias de enseñanza para aulas de multigrado. (Establecimientos Rurales)	Fortalecer estrategias para la docencia efectiva en las aulas multigrado con el fin del logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.
c) Manejo eficiente del tiempo en el aula presencial o virtual	Fortalecer a través de diversas estrategias el uso efectivo de los tiempos de enseñanza y aprendizaje en el aula.
d) Metodologías y estrategias para el desarrollo de Habilidades Cognitivas de orden superior, incluyendo instrumentos y tipos de evaluación, en lo presencial o virtual.	Adquirir metodologías y estrategias pertinentes que guíen y permitan desarrollar las habilidades cognitivas de orden superior de nuestros estudiantes.
e) Implementación de Estrategias Pedagógicas Globales para favorecer la transición de los estudiantes. (Educación Especial) y lenguaje de señas.	Favorecer el acceso, la participación y el desempeño de los estudiantes en el mundo del trabajo.
f) Planificación con enfoque en la diversificación de la enseñanza. (EE)	Realizar inducción y retroalimentación profesional con enfoque en la planificación de la diversificación de la enseñanza, articulando normativa vigente y currículum ecológico funcional.
g) Actualización disciplinaria de los docentes de las distintas asignaturas del Plan de Formación General Básica y Media.	Adquirir y actualizar nuevos conocimientos de las distintas disciplinas que se imparten.
h) Articulación entre el mundo productivo y el establecimiento educacional que permitan actualizar conocimientos y nuevas metodologías a los docentes de la formación Técnico-Profesional.	Fortalecer las competencias de los docentes de la Formación Técnico Profesional para mejorar su Práctica Docente.
I) Adquisición de nuevas metodologías y estrategias para mejorar las prácticas pedagógicas de la modalidad regular de Educación de Adultos.	Mejorar y fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la modalidad de Educación de Adultos.
k) Capacitación en Diseño Universal de Aprendizaje para los distintos niveles educativos.	Mejorar la práctica docente adquiriendo herramientas a través del Diseño Universal de Aprendizaje.

l) Capacitación a directivos y líderes docentes en aspectos administrativos y técnico pedagógico para mejorar su gestión directiva.	Adquirir herramientas administrativas y técnico pedagógicas que permitan optimizar los tiempos para una gestión educativa eficiente y eficaz.
m) capacitación para profesores jefes.	Mejorar prácticas de docentes con jefatura de cursos.

VIII. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

La Planificación estratégica que se presenta a continuación corresponde a los lineamientos que ha establecido el Depto. de Educación para el año 2021 y que se sustentan en los estándares indicativos de desempeño desarrollados por el MINEDUC para los establecimientos y sus sostenedores, además de la contingencia que vive nuestro país y el mundo por la pandemia COVID-19. Estos estándares se inscriben dentro de los requerimientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y abordan cuatro de las cinco dimensiones de la gestión escolar, que a su vez corresponden a las dimensiones del PME. Estudios demuestran que una gestión efectiva en estas áreas clave incide significativamente en el aprendizaje y rendimiento escolar, por lo que la planificación comunal se basa en ellos buscando la mejora de la calidad de la educación pública que se imparte y además el vínculo entre los distintos instrumentos de gestión.

Para la realización de esta planificación estratégica, los establecimientos bajo la administración de la Cormunat evaluaron su gestión en cada una de las dimensiones, es decir, Gestión Pedagógica, Liderazgo, Formación y Convivencia, Gestión de Recursos y Resultados, definiendo planes de acción a corto, mediano y largo plazo.

A continuación, se presenta el resumen del análisis FODA que realizaron los establecimientos, desarrollando posteriormente los objetivos estratégicos, metas y planes de acción para el próximo año a nivel comunal.

8.1 ANALISIS FODA

El presente FODA contiene los aspectos más relevantes señalados por los Establecimientos educacionales y sus comunidades en el trabajo realizado durante la jornada de reflexión y considerando la suspensión de clases por pandemia.

El análisis se presenta organizado, de acuerdo a las 5 dimensiones de la gestión escolar.

AREA: GESTION PEDAGÓGICA

<p style="text-align: center;">MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN</p>	<p>Competencias que dan cuenta de la manera por la cual el Director y su Equipo Directivo y Técnico – Pedagógico debe asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas del establecimiento que conduce, considerando su propia cultura y Proyecto Educativo.</p>
<p style="text-align: center;">MODELO DE CALIDAD GESTIÓN ESCOLAR</p>	<p>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular en coherencia con el PEI y PME.</p>
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de distintas plataformas y aplicación de herramientas tecnológicas para implementación de clases online. • Docentes y asistentes de la educación comprometidos en su quehacer pedagógico autocapacitándose en diversas plataformas digitales para desarrollar trabajo remoto • Equipo de profesionales PIE para el apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja asistencia a clases virtuales por parte de los estudiantes. • Proceso lento de retroalimentación a los estudiantes que no tienen acceso a clases virtuales. • Dificultades de comunicación, establecer canales oficiales. • Falta de conocimiento en

de todos los estudiantes, en particular aquellos con NEE.

- Estrategias metodológicas en contexto de pandemia.
- Definición de horarios de clases online.
- Atención a los estudiantes que carecen de conectividad.
- Priorización Curricular del MINEDUC 2020-2021.
- Docentes utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje acorde a las nuevas formas de enseñar y el contexto.
- Una comunidad educativa cohesionada (Estudiantes, familias y escuela)
- Flexibilidad en las estrategias de evaluación.
- La diversidad de estrategias de acercamiento pedagógico a los estudiantes.
- Textos escolares entregados por el MINEDUC .
- Implementación de la Normativa Vigente (DS 170, DS 83, DS 300, DS 87)

DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

- Trabajo colaborativo en equipos de aula.
- Adhesión y permanencia a plataforma virtual de estudiantes con diagnósticos permanentes.
- Trabajo en equipo de los profesionales del programa para el beneficio de los estudiantes.
- Validación a las profesionales del programa, como parte fundamental para el trabajo en aula virtual.
- Comunicación constante entre todos los actores de la comunidad educativa utilizando variados medios.

DEL PROGRAMA WE LEARN

- Establecimientos, pertenecientes al programa, comprometidos y bien informados.
- Disposición y horarios flexibles de los establecimientos del programa para participar de las distintas actividades organizadas por Fundación Oportunidad.
- Comunicación directa con coordinador comunal del programa y con Fundación Oportunidad.
- Reuniones mensuales docentes pertenecientes al programa.
- Existencia de instancia para visita entre salas por parte de los docentes del programa.
- Familias de los estudiantes comprometidos con el programa y las actividades.

herramientas tecnológicas para su implementación en actividades educativas.

- Falta fortalecer el desarrollo de habilidades de orden superior en los estudiantes.
- Falta de computadores y conectividad de un porcentaje de los estudiantes pertenecientes a la Cormunat, de docentes y AA.EE.

DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

- Baja Participación de estudiantes con NEE, debido a no tener acceso a la tecnología (computador, celular e internet).
- Uso de recursos económico personales para trabajar con apoderados y estudiantes.
- El contexto remoto ha dificultado la ejecución de acciones, como la retroalimentación de actividades.
 - Una de las debilidades fue la falta de capacitación frente al uso de las TICS, pues la mayoría de las profesionales ha tenido que aprender en forma autodidacta.
- Dificultad de atención para estudiantes que presentan necesidades educativas permanentes (atención individualizada y que requieren material concreto para alcanzar mayores aprendizajes).

DEL PROGRAMA WE LEARN

- Reducidas instancias de trabajo con asistentes de aula, educadoras de párvulos y profesores jefes de los cursos involucrados en el programa.
- Escuelas rurales de la Corporación de Educación sin conocimiento del programa.
- Falta de seguimiento, por parte de la coordinación, del uso de estrategias entregadas por Fundación Oportunidad.
- Falta de difusión del programa por parte de los establecimientos.
- Falta de instancias y tiempo dentro de la labor educativa para realizar actividades fuera del aula, como: encuestas, evaluaciones, módulos de aprendizaje, etc.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con priorización curricular desde el MINEDUC. • Capacitaciones de distintas instituciones. • Trabajos en redes (equipo de convivencia) • Participación activa de las familias en implementación clases y actividades. • Entrega de computadores y sim cards para los estudiantes. • Postulación a Liceo Bicentenario, Sned y excelencia académica. • Acceso a distintos webinar. <p>DEL PROGRAMA WE LEARN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en webinars sobre diferentes temáticas en tiempo de pandemia. • Participación de seminario internacional para compartir innovadoras experiencias en la enseñanza del idioma en tiempos de pandemia. • Textos escolares de editorial Macmillan para los cursos del programa. • Estrategias por parte de la Fundación para las clases a distancia. • Medio de comunicación Viento Sur para difusión de actividades. • Creación de Priorización Curricular para estudiantes de pre-kínder a cuarto básico organizado por Fundación Oportunidad. • Disponibilidad de fondos para realización de eventos culturales. • Capacitación por Editorial Macmillan para el uso de textos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencia sanitaria. • Dificultades para el acceso de los estudiantes a las clases online (internet, equipos, etc.) • Docentes con dificultades para implementación de clases por falta de recursos y materiales. (servicio de internet, disponibilidad de equipos, etc.) • La posible deserción de los estudiantes del sistema escolar a partir del contexto actual. <p>DEL PROGRAMA WE LEARN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demora en la entrega de libros para los estudiantes. • Cantidad de libros designados por matrícula del año anterior. • Emergencia sanitaria • Estudiantes sin conectividad a clases virtuales.

ÁREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

<p style="text-align: center;">MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN</p>	<p>Rol del Director y el Equipo en la generación de climas organizacionales adecuados para potenciar el Proyecto Educativo y los logros de aprendizaje de los estudiantes.</p>
<p style="text-align: center;">MODELO DE CALIDAD GESTIÓN ESCOLAR</p>	<p>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la Comunidad Educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.</p>
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de equipos de convivencia escolar en todos los establecimientos educativos. • Seguimiento y derivación de alumnos a especialistas (redes) según necesidades que propendan atención integral. • Manuales de convivencia consensuados y conocidos por toda la comunidad educativa. • Implementación de atención multidisciplinaria para los casos con mayor complejidad. • Capacitación de los equipos (online) por MINEDUC. • Definición de protocolos de actuación conocido por toda la comunidad educativa. • Contar con programas de alimentación, salud y becas JUNAEB. • Funciones y roles definidos en cada uno de los equipos. • Implementación de talleres para apoderados y alumnos/as, por parte de las duplas. • Seguimiento sistemático sobre la participación y asistencia de los alumnos/as en clases virtuales. • Apoyo y comunicación continua con padres y apoderados/as, en las actividades pedagógicas y socio emocionales de sus pupilos. <p>En lo EXTRAESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal idóneo para dictar talleres. • Buena implementación en el área artístico – musical y deportiva. • Compromiso de los estudiantes y sus familias. • Ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades • Apoyo de Directivos y Docentes para fomentar y apoyar las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la participación de todas las comunidades educativas, incluyendo el consejo escolar en la elaboración y modificación de reglamento interno y convivencia escolar. • Bajo compromiso de las familias con el proceso de formación de sus hijo/as previo a la pandemia, sin embargo, hay casos que se agudizan. • Mediante la situación actual, se manifiestan estudiantes con altos niveles de estrés. • Mayor fortalecimiento sobre la labor de formación de valores. • Falta de talleres sobre auto cuidado. • Crear instancias de integración entre la enseñanza básica y media. • Compromiso disminuido de apoderados, frente al reglamento escolar. • Compromiso y participación descendida, por parte de la comunidad educativa, frente a los problemas de drogadicción y alcohol de los estudiantes. <p>En lo EXTRAESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dificultad para realizar actividades extraescolares en pandemia. • Falta indumentaria deportiva. • Falta espacio alternativo adecuado (patio techado) para realización de actividades deportivas. • Dificultad en la coordinación y seguimiento de los talleres (implementación, asistencia de estudiantes, Coordinador Acle.) • Ausencia de Talleres según sellos institucionales en algunos colegios. • Dificultad de traslado (recursos) • Ingreso de alumnos sin formación deportiva. • Jornada Escolar no propicia el desarrollo

<p>extraescolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de talleres. • Incorporación de taller de natación desde 3° básico. • Establecimientos con al menos un deporte consolidado que entrega el sello a la Escuela. • Participación sobre el 40% de los estudiantes. • Actividades deportivas y recreativas favorecen al trabajo en equipo. • Profesores Educación Física y especialistas en los establecimientos. • Se dispone de patios abiertos y máquinas de ejercicios. • Centros de Padres y apoderados que ayudan en el Objetivo común. 	<p>de más talleres.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de diferentes actividades extra-programáticas. • Redes de apoyo sociales y de salud: SENDA-Previene, Actuar a Tiempo, CESFAM, CEPIJ, PPF, PIE Opción, OPD. • Talleres educativos (Programa PACE, Instituciones de educación superior, Fuerzas Armadas). • Apertura de instituciones públicas y privadas para la participación de los estudiantes (Pasantías y prácticas laborales). • Capacitaciones en la formación afectiva y social de los estudiantes. • Capacitaciones online por pandemia. <p>EN EXTRAESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instancias para postular a proyectos • Difusión a través de los medios de comunicación ya existentes. • Redes pedagógicas comunales. • Financiamiento para implementar los talleres extraescolares por SEP. • Diversos campeonatos a nivel comunal. • Juegos deportivos escolares. • Muestra y exposiciones a nivel comunal y regional. • Incorporación Deporte Rugby Escolar • Fuentes de postulación proyectos Gore • Club Deportivo Escolar • Centros de Alumnos y de Padres del establecimiento • Ligas Deportivas de Enseñanza media • Piscina Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Fácil acceso a diferentes tipos de drogas y el alcohol. • Presencia de vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes de parte de sus familias. • Mal uso de redes sociales por parte de estudiantes y apoderados/as lo que crea conflictos al interior del establecimiento. • Falta de profesionales especialistas en el área de salud mental para población menor de edad en la comuna. • Factores socioeconómicos que influyen en la motivación y rendimiento del estudiante. • Deserción escolar. • Inasistencias reiteradas de los estudiantes. • Altos índices de obesidad infantil en la comuna. <p>EN LO EXTRAESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de Reemplazo para docentes que asisten a campeonatos o enfermedad menor a los 11 días. • Jornada Escolar Completa. • Oferta y variedad de talleres externos en la comuna. • Dificultad para encontrar recurso humano que permita variar la oferta de talleres. • Colegios particulares subvencionados ofrecen becas a estudiantes destacados en el ámbito artístico- deportivo. • Renuncia de los padres para autorizar participación de sus hijos en el deporte escolar. • Desarticulación en las actividades que se realizan en Educación Básica y Media. • Obesidad, sedentarismo, patologías no

transmisibles.

ÁREA: LIDERAZGO

<p align="center">MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN</p>	<p>Desarrollo personal y profesional de un Director y Equipo Directivo, orientado a coordinar los esfuerzos de la Comunidad Educativa que conduce.</p>
<p align="center">MODELO DE CALIDAD GESTIÓN ESCOLAR</p>	<p>Prácticas desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>
<p align="center">FORTALEZAS</p>	<p align="center">DEBILIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad y movilización a la mejora continua de la Institución Educativa, adelantándose a las orientaciones que envía el MINEDUC. • La buena capacidad de acción y reacción del equipo directivo y todo el profesorado en cuanto a la contingencia y suspensión de clases presenciales por la pandemia. • Buena organización administrativa de los establecimientos educativos. • Clima de altas expectativas en las comunidades educativas. • Participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones. • Trabajo colaborativo (capacitación entre pares) para la implementación de herramientas tecnológicas. • Responsabilidad y compromiso de los funcionarios en su labor educativa. • Difusión de la oferta educativa de cada establecimiento. • Trabajo de articulación entre básica y media, octavos y primeros medios. • Instalación un sistema de recopilación permanente de datos, estudiantes, apoderados y funcionarios, que permite sistematizar la toma de decisiones al interior de los establecimientos y en la comuna. • Disposición para aceptar propuestas • Reconocimiento de logros. • Autonomía de los equipos directivos para filtrar el exceso de información y solicitudes que llegan a la comunidad educativa. • Imagen positiva de comunidad respecto de los establecimientos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instancia de socialización entre profesores jefes y de asignatura para conocer y tratar casos puntuales de estudiantes • Ausencia de monitoreo constante en las acciones (ej. comprensión lectora) para mejorar resultados Simce. • Extraer datos del sistema de recolección de información y usarlos en busca de mejorar las áreas más débiles para mejorarlas. • Incluir trabajo colaborativo para la construcción del PME • Mejorar vinculación del sostenedor con la comunidad educativa • Falta mayor trabajo interdisciplinario de las asignaturas. • Se realizan pocos Acompañamientos al aula por parte del equipo directivo, por tiempos pandemia. • Baja injerencia del Consejo escolar en la toma de decisiones. • El equipo directivo no posee autonomía sistematizada para escoger el personal docente que puede ejercer sus funciones en el establecimiento. • Falta de sistematización en el proceso de autoevaluación, de todas las áreas, que se mantenga en el tiempo. • Falta recopilar y sistematizar continuamente los datos sobre las características de los estudiantes, los resultados educativos y la satisfacción de los apoderados del establecimiento. • Carencia de implementación de estrategias que establezcan, el sello institucional, como el hilo conductor en la formación los estudiantes. • Falta mayor manejo de las Tics. • Falta de autonomía en toma de decisiones en aspectos tales como RRHH, gestión de

- Equipo Directivo conformados.
- Instrumentos de gestión institucional actualizados.
- Roles y funciones establecidos y conocidos por las comunidades educativas.
- Comunicación fluida entre los distintos estamentos del establecimiento y con el sostenedor.
- Consejos escolares constituidos, con sus reuniones calendarizados y realizadas.
- Equipos Directivos en constante capacitación en temáticas relacionadas a sus distintas responsabilidades de manera online.
- Promoción de trabajo colaborativo y de buenas prácticas.
- Reuniones individuales y grupales sistemáticas con distintos miembros de la comunidad educativa y externos (biblioteca, docentes, auxiliares, inspectores, asistentes de aula, apoderados, estudiantes, profesionales de redes externas)
- Participación del equipo directivo de la Escuela Capitán Juan Ladrillero en Colegios que Aprenden de Fundación Enseña Chile.
- Participación 4 escuelas básicas en capacitaciones a equipos directivos del Programa We Learn.
- Docentes pertenecientes a enseña Chile.
- Trabajo en red convocadas por Cormunat (Directores, Jefes de UTP, Convivencia Escolar)
- Buena comunicación entre los equipos directivos de los establecimientos municipales de la comuna.
- Establecer como principal foco el logro de objetivos formativos y académicos del Establecimiento.
- Plataforma Google Suite puesta a disposición por el MINEDUC.
- Instauración de un ambiente laboral colaborativo y comprometido con el quehacer pedagógico.
- Participación en Mentorías ofrecidas por la agencia de la calidad y visitas integrales.
- Democratización en toma de decisiones entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Flexibilidad por parte del equipo de gestión respecto a los requerimientos de los docentes y AAEE.
- Flexibilidad por parte del equipo de gestión respecto a sugerencias y necesidades de los docentes.

recursos, etc.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Buenas relaciones con otras instituciones lo que facilita el trabajo en redes. • Postulación a proyectos • Trabajo en red comunal • Vinculación e información con asociaciones gremiales y de gobierno. • Participación en capacitaciones, seminarios, webinar; en las áreas de gestión, currículo y salud emocional. • Trabajo con Fundaciones Enseña Chile y Oportunidad • A partir de la postulación de proyectos se pueden realizar mejoras en la infraestructura del establecimiento. • Trabajo con diferentes instituciones autónomas y privadas para el desarrollo de actualizaciones de material curricular. • Presencia de medios de comunicación local. • Opciones externas de participación de estudiantes, que aumentan con la virtualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pandemia Mundial por COVID -19 • Falta de recursos económicos para la adquisición de computadores e internet para la participación de todos los estudiantes en clases virtuales. • Deserción escolar (por posible promulgación de promoción automática) • Inseguridad en la disposición de profesionales con los que cuenta el establecimiento educacional. • Situación de los adultos y niños que no puedan reintegrarse al trabajo presencial. • Rotación continua de directivos, lo que dificulta un plan de mejoramiento que se mantenga en el tiempo. • Falta de certeza de la continuidad en el tiempo, del uso de la herramienta Classroom. • Falta de información legal por parte del sostenedor respecto a temáticas educativas. • Ausencia de proceso de inducción a equipos nuevos de gestión en establecimientos por parte del sostenedor.

AREA: GESTION DE RECURSOS

MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN	Procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del Establecimiento Educativo.
MODELO DE CALIDAD GESTIÓN ESCOLAR	Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los Docentes y Asistentes de la Educación y la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales y funcionarios(as) idóneos en todas las áreas de los establecimientos. • Detección de necesidades materiales y sociales en las comunidades educativas. • Existen organizaciones sociales en los establecimientos educacionales. • Creación de vías de comunicación digital efectiva entre el establecimiento y las 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta aumentar postulaciones a fondos concursables públicos y/o privados, comunales, regionales y nacionales. • Espacio Físico reducido en algunos establecimientos. • Deficiente CONEXIÓN INTERNET. • Carencia de software y hardware especializado en bibliotecas escolares abiertas.

<p>familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto con redes externas para apoyar a los establecimientos. • Subcentros de padres y apoderados(as) de cada curso organizados. • Existe canal de comunicación digital con los equipos directivos docentes de los establecimientos. • Existen Consejos escolares en cada establecimiento. • Los establecimientos postulan a proyectos por iniciativa propia, a través de club deportivo, centro de padres o del propio establecimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Los establecimientos cuentan con encargada y coordinador CRA. • Se cuenta con gran variedad de textos. • Bibliotecas con Recursos e Infraestructura adecuada a los requerimientos de los establecimientos educacionales. • Las escuelas Lib. Bernardo O'Higgins, Baudilia Avendaño y Cap. Juan Ladrillero, cuentan con nueva colección y mobiliario obtenidos en proyecto adjudicado de Bibliotecas Abiertas Escolares Viva Leer. • Los recursos informáticos (equipos) facilitan la tarea interna del CRA y generan comodidad a los usuarios. • Disponibilidad de soluciones por parte de las encargadas CRA amplias e inmediatas tales como asesoramiento a docentes, alumnos, comunidad educativa y público en general. • Colaboración en la preparación de clases y material didáctico con los docentes para los alumnos de cada nivel. • Trabajo para fomentar y fortalecer hábito lector y dar énfasis a biblioteca mediante páginas web, plataforma classrom y redes sociales de los establecimientos. • Versatilidad de la página web nacional. • Encargadas CRA con capacitación en el área. <p>En RRHH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano competente y comprometido con su trabajo. • Recurso humano que conoce sus habilidades y las pone al servicio de las necesidades del establecimiento. • Existencia de variedad de recursos TICS. • Salas de clases completamente equipadas con mobiliario escolar nuevo. • Asistentes de la educación de pre kínder a 4 básico. • Gestión de recursos eficiente. • Establecimientos aumentan su matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con libros de autores regionales • No contar con insumos necesarios para sanitizar y brindar protección a nuestros estudiantes, funcionarios y comunidad. • Falta de asignación de recursos para capacitación pertinentes al establecimiento • Falta de Sondeo por parte del empleador: En bienestar de los docentes y en los recursos para desarrollar trabajo remoto • Faltan Capacitaciones para asistentes. • Falta de asignación de recursos tecnológicos y conectividad para el trabajo en tiempos de pandemia. • Falta de capacitaciones por no existir recursos destinados para ello. • Falta de variedad de talleres por no existir mayores recursos monetarios destinados al pago de estos. • Falta de supervisión o seguimiento a los arreglos que se realizan en el establecimiento. • Falta de planificación entre el Sostenedor y el Establecimiento respecto del uso del presupuesto anual. • Falta de recursos destinados a visibilizar la visión y misión del establecimiento. • No se cuenta con los recursos necesarios para la adquisición de elementos de protección personal, seguridad e higiene ante la prevención de COVID 19. • Desconocimiento del presupuesto asignado al establecimiento de manera anual. • Falta equipamiento tecnológico en los establecimientos. • Infraestructura deficiente en la mayoría de los establecimientos educacionales. <ul style="list-style-type: none"> - Equipos computacionales obsoletos y sin licencias para funcionamiento. - Falta de insumos para laboratorios de ciencias. - Estacionamiento de funcionarios en mal estado y ocupado actualmente por funcionarios de radio vientosur. (Liceo G. Mistral) • Problemas técnicos con los aparatos tecnológicos, en donde no ha quedado claridad de un sistema instaurado de Soporte técnico por el empleador. • Ausencia de funcionarios con horas destinadas al apoyo de organizaciones sociales y el levantamiento de proyectos desde los establecimientos.
---	--

<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la cantidad de profesores acorde a las horas del plan de estudio. • Existencia de inventario actualizado. • Se cuenta con la cantidad de recurso humano necesario para cada área. • Contar con página web y redes sociales para difundir las actividades escolares. • Los establecimientos gestionan el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas. • Los establecimientos cuentan con un clima laboral positivo. • Los establecimientos velan por el cumplimiento de la normativa educacional vigente. • El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo. • Implementación de preuniversitario institucional para estudiantes de 3° y 4° Medios en liceo Gabriela Mistral. • Implementación del proyecto bicentenario, inicio área académica 	
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de organizaciones sociales al interior de las comunidades educativas. Ej: Centros de padres, centros de alumnos(as), clubes deportivos. • Necesidad de capacitación actualizada en el funcionamiento, normativas de las organizaciones sociales que existen en los establecimientos. • Necesidad de capacitación actualizada en elaboración de proyectos destinado a profesionales, apoderados(as) y estudiantes con roles sociales. • Potenciar alianzas con instituciones externas asociadas a los sellos y PEI. • Establecer lineamientos de apoyo a estudiantes extranjeros(as) y de etnias. • Coordinar trabajo entre Convivencia-asesores de Organizaciones sociales y Coordinación de proyectos, para comenzar a elaborar plan de trabajo alineado al PEI. • Alinear necesidades, fondos, proyectos y PEI/PME. • Posibilidad de postular a proyectos para adquirir fondos y recursos externos que permitan generar mejoras en la infraestructura o implementación de materiales y recursos didácticos de acuerdo a la necesidad del establecimiento. • Existencia DE BIBLIOTECA VIRTUAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • No están vigentes de acuerdo a las normativas, una alta mayoría de las directivas de organizaciones sociales. • Los planes de contingencia sanitaria. Ej: no se puede hacer elecciones de directivas de acuerdo a la Ley vigente, mientras se mantenga el Estado de Excepción. • Altos índices de vulnerabilidad social de los estudiantes de los establecimientos. • Fin programa Viva Leer de Copec. • Hogares sin conexión internet • Apoderados y estudiantes con trastornos del sueño y otros derivados del confinamiento social. • Situación económica de la Corporación Municipal de Educación • Familias con problemas socioeconómicos debido a la crisis que ha generado el COVID- 19. • Subvención escolar por asistencia. • Incertidumbre en pagos de sueldos. • No existencia de recurso humano disponible ante la necesidad del establecimiento educacional. Por ejemplo, reemplazos ante licencias médicas prolongadas.

- Facilidades para padres y apoderados, PARA INGRESAR AL CRA,
- plataforma classroom y MEET
- Percepción de la biblioteca como punto de encuentro para alumnos egresados, docentes retirados y ex apoderados.
- Excelentes contactos con otros pares del área nivel comunal, nacional e internacional formando redes de starkholders.
- Efectuar diferentes tipos de talleres que favorezcan a los alumnos, apoderados, docentes, y público en general.
- Capacitar a los usuarios. Cada vez son más las demandas de recursos tangibles y tecnológicos.
- -a posibilidad de incluir el formato e-book y personalizar a los usuarios mejoraría la calidad de la atención y reduce la presión sobre el personal, para lo cual es importante mantener constante capacitación.
- -La diversidad de recursos electrónicos y su calidad pueden utilizarse para cambiar el perfil de la biblioteca y asumir un rol más proactivo que pasivo. Se debe generar una campaña de concientización en base a ello.
- -Crear una biblioteca ambulante para niños y adultos mayores.
- El trabajo que se realiza en conjunto con jardines infantiles con respecto a la visita a biblioteca de la escuela y realización de actividades de comprensión lectora.
- Programa "Viva leer" por COPEC
- Conexión con biblioteca pública
- Programa "Diálogos en movimiento"
- Hacer uso de todas las habilidades, competencias que poseen funcionarios del establecimiento que va en directo beneficio de los y las estudiantes.
- Recursos Pro retención que favorece a los estudiantes
- Programa "Yo elijo mi PC"
- Textos escolares entregados por el MINEDUC
- Bitácora Socioemocional
- La cobertura de los medios de comunicación y ahora redes sociales.
- Entrega sim card a los estudiantes por parte de Entel
- Entrega de computadores por parte de JUNAEB y empresa privada
- Financiamiento mediante proyectos
- Talleres deportivos de IND
- Taller municipal de piscina
- Programas de Junaeb (Becas – dental - Alimentación – Salud – Tics – Útiles escolares)
- Capacitación docente con Fundación Telefónica ProFuturo, MINEDUC, CPEIP.
- Entrega de implementación de higiene y seguridad por parte del sindicato de asistentes de la educación.
- No entrega de recursos SEP.
- Ausencia de insumos para teletrabajo.
- Falta de priorización de proyectos por parte de la corporación.
- Educación de adultos y educación especial no cuentan con recursos extras por SEP.

- Acceso a la postulación de proyectos ofrecidos por la CORMUNAT y el Municipio de la comuna.

ÁREA: GESTION DE RESULTADOS

<p align="center">MODELO DE CALIDAD GESTIÓN ESCOLAR</p>	<p>Datos, cifras, porcentaje, resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales. (Logros de aprendizajes, logros institucionales, satisfacción de la comunidad educativa).</p>
<p align="center">FORTALEZAS</p>	<p align="center">DEBILIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición y voluntad de aprender y compartir conocimientos. • Se asumen y reconocen las responsabilidades y falencias correspondientes y se toman medidas y decisiones para mejorar • Excelentes resultados en la evaluación docente a nivel comunal. • Mantención y aumento de la matrícula comunal. • Mayor demanda que oferta en pre kínder este 2020. • Implementación decreto 67 y evaluación formativa. • Apoyo de asistentes de la educación en clases virtuales. • La suspensión de clases por pandemia ha hecho que los apoderados tengan mayor conocimiento del ritmo de aprendizaje de los estudiantes. • Reforzamientos educativos • Capacitaciones en estrategias educativas y evaluación • Implementación de talleres educativos • Adecuación de horario escolar • Resultado de satisfacción de parte de los apoderados. • Refuerzo individual a estudiantes por parte de PIE y asistentes de educación. • Horas de apoyo UTP • Los establecimientos cuentan con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos. • Estudiantes participantes en Programa We Learn. • Existencia de Instrumentos de gestión. • Opción de derivación inmediata del profesor Jefe a Dupla psicosocial. • Implementación de talleres Dupla psicosocial (clases de orientación mensuales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser más severos y objetivos en la realización de auto evaluaciones. • Metas claras y exigir el cumplimiento de estas en tiempos más acotados y monitorear. • Falta la definición de estrategias para alcanzar los resultados académicos esperados. • Falta de conocimiento en procesamiento de datos y sistematización de la información. • Carencia en el manejo de instrumentos de evaluación que midan porcentajes de logros (evaluación formativa) • Falta de tiempo para analizar en detalle los resultados académicos más descendidos por cursos e individuales (conocer áreas específicas de mejora) • Bajos resultados en evaluación SIMCE (2 ciclo) • Falta de Monitoreo de resultados y avance en desarrollo de habilidades • Ausencia de Capacitaciones para asistentes en aula. • Bajos logros respecto de niveles de aprendizaje en mediciones externas. • Falta establecer claramente las metas institucionales y que sean conocidas por todos. • Falta realizar encuestas de satisfacción a la comunidad escolar respecto de diversas áreas. • Falta mayor seguimiento a estudiantes que presentan riesgo de desertar. • Falta de sistema de monitoreo de acciones PME y evaluación de PEI. • Es necesario mejorar los índices de asistencia escolar y a reuniones de apoderados. • Falta mayor involucramiento de las familias en los procesos pedagógicos de los estudiantes.

<ul style="list-style-type: none"> • A partir de los bajos resultados SIMCE e independientes de los cursos, se levantan planes para mejorar los procesos lectores. • Se levantaron procesos sistemáticos de llamadas de seguimiento y encuestas para los estudiantes reflejando intereses y apreciaciones del sistema de clases remota, reflejando datos y gestionando ayuda para casos y adaptaciones para clases. • Adecuaciones e implementación de sistemas de entregas de material para incluir a todos los estudiantes. • Registro de online de asistencia a las reuniones de padres y apoderados. • - Horas no lectivas para realizar análisis de resultados (SIMCE, Visitas agencia de calidad y evaluaciones internas). • Registro, control y seguimiento de inasistencias reiteradas. • Seguimientos estudiantes con y sin conectividad. • Continuidad con la atención educacional de los alumnos – conscriptos del Destacamento “Lanceros” • Existencia estrategias para evitar deserción escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados SIMCE bajos en Lenguaje y Matemáticas. • Desde Convivencia Escolar falta implementar sistemas preventivos antes que se refleje el conflicto en los estudiantes y apoderados. • Bajo porcentaje de asistencia 3eros y 4tos medios a clases remotas • Falta de instrumentos para recoger información del nivel de satisfacción de los usuarios del sistema educativo. • Falta autoevaluación para ver efectividad del PME. • Alto porcentaje de inasistencia de padres/apoderados a convocatorias online - Bajos resultados en SIMCE y PSU.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información con respecto a los resultados en distintos procesos evaluativos, los cuales se pueden utilizar para generar una toma de decisiones apropiada. • Oportunidades para capacitaciones online diversas • Apoyo de instituciones (Agencia de la calidad) • Implementación nuevo decreto de evaluación 67 • Programa We Learn de NT1 a 2° básico Programa Leo Primero • Proyecto Biblioteca Viva Leer • Textos escolares Ministeriales • Programa We Learn entrega instancias para los docentes de Inglés de la Comuna: Capacitaciones, reuniones y conversatorios respecto a distintas realidades de clases remota. • Alianzas con instituciones para el desarrollo de los aprendizajes de nuestros estudiantes. • Colaboración y apoyo de logros institucionales por los medios de comunicación local. • Presencia y apoyo de redes psicosociales • Contar con plataforma GSUITE, Classroom, 	<ul style="list-style-type: none"> • Los apoderados no reconocen la importancia de las evaluaciones estandarizadas. • Generalmente los apoderados de educación parvularia no consideran la importancia de la asistencia a clases diaria de sus hijos (as). • Intervención de apoderados en respuestas de estudiantes en clases virtuales • Pandemia COVID 19 • Falta de apoyo de los apoderados hacia los procesos evaluativos de sus hijos e hijas. • Cantidad de alumnos que no adhieren aun buscando distintas articulaciones de intervenciones desde profesores, equipo de gestión y encargados de seguimiento. • Los resultados de evaluaciones formativas no reflejan realmente el aprendizaje significativo de los estudiantes por la falta de condiciones en casa y ayuda de apoderados. • Factores externos que afectan los resultados académicos de los estudiantes son: Cesantía de los padres, hacinamiento, vulneración de derechos, falta de acceso a tecnología y conectividad, ambiente tranquilo y adecuado para realización de

<p>MEET.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con plataforma intranet CORMUNAT. • Programa de Acompañamiento y Acceso efectivo (PACE). • Fácil acceso de los estudiantes a proceso de ingreso a Educación Superior. • Programa de Validación de estudios básicos y medios 	<p>tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de expectativas de núcleos familiares con sus hijos una vez egresados • Desinterés de los estudiantes respecto a su futuro.
--	--

8.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

8.2.1. ÁREA LIDERAZGO

- A.** Asegurar las condiciones sanitarias para el retorno gradual a clases presenciales y contar con un plan de educación remoto para futuras suspensiones de actividades en los establecimientos educacionales.
- B.** Difundir con las comunidades educativas protocolos de actuación frente a posibles rebrotes por COVID-19.
- C.** Regularizar equipos directivos de los establecimientos educacionales, realizando concursos por ADP.
- D.** Actualizar convenios de desempeño directivos y Realizar seguimiento y monitoreo de ellos, así como también de los convenios de igualdad de oportunidades SEP.
- E.** Instalar competencias profesionales pertinentes a las necesidades de gestión administrativa y curricular.
- F.** Desarrollar estrategias de difusión comunicacionales que permitan aumentar la matrícula de nuestro sistema.
- G.** Desarrollar estrategias que fomenten las "Altas Expectativas" en los equipos educativos pertenecientes a la CORMUNAT.
- H.** Asegurar la implementación del plan anual de desarrollo profesional docente y de perfeccionamiento para los asistentes de la educación según las necesidades detectadas, los instrumentos de gestión de los EE, y los marcos reglamentarios vigentes.
- I.** Fortalecer plan para mejorar la asistencia de los estudiantes a los establecimientos dado el impacto que este factor tiene en sus aprendizajes.
- J.** Fortalecer plan de retención escolar.

- K.** Instalar sistema de recopilación de nivel de satisfacción de los usuarios del sistema educativo municipal y de los funcionarios de cada establecimiento, utilizando las plataformas de google Suite puestas a disposición de los establecimientos educacionales y el sostenedor.
- L.** Contar con un Sistema corporativo de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- M.** Fortalecer el trabajo colaborativo y en red entre los establecimientos educacionales del territorio.

8.2.2 ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

- A.** Diagnosticar estado emocional de los estudiantes y funcionarios al retorno de las actividades presenciales post pandemia y elaborar plan de acción.
- B.** Reorientar el trabajo de los equipos de convivencia de los establecimientos en base al diagnóstico integral, focalizando el desarrollo de altas expectativas, proyectos de vida, clima del aula, disminución del ausentismo y deserción escolar.
- C.** Sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias y acciones que favorezcan la inclusión, convivencia y participación en ambientes adecuados.
- D.** Fomentar estrategias destinadas a fortalecer el desarrollo integral de los alumnos y sus aprendizajes, generando un clima de altas expectativas.
- E.** Monitorear y supervisar la actualización y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar, en todos los Establecimientos Educacionales de acuerdo con la Ley de inclusión.
- F.** Coordinar y apoyar la aplicación de los Programas Asistenciales para los estudiantes migrantes.
- G.** Generar espacios e instancias de participación en eventos científicos, culturales, deportivos, sociales a nivel de establecimientos educativos, que fortalezcan la convivencia escolar, sean presenciales o virtuales.
- H.** Implementar acciones que apoyen a las familias y estudiantes, fortaleciendo la participación de los padres como agentes educativos complementarios a las escuelas, manteniendo y fortaleciendo el vínculo familia escuela generado durante la suspensión de clases por pandemia.

8.2.3. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

- A. Dar continuidad y restituir los aprendizajes por lograr del año 2020, generando un plan de enseñanza y aprendizaje que combine los modalidades presencial y remoto.
- B. Asegurar la implementación Curricular propuesta por el Mineduc en el contexto de Pandemia 2020-2021.
- C. Instalar a través de las UTP de cada establecimiento un Sistema de Gestión de Calidad Curricular, enfocado al mejoramiento de los resultados académicos.
- D. Promover el trabajo colaborativo entre docentes, potenciando el trabajo en redes por asignaturas o niveles educativos, propiciando los espacios para reflexión pedagógica y trabajo interdisciplinario. –
- E. Egresar estudiantes de 4to. Medio con un nivel de inglés B1 según el Marco Internacional Europeo.
- F. Elaborar plan de acción enfocado en el mejoramiento de los aprendizajes en comprensión lectora, escritura y resolución de problemas.
- G. Desarrollar competencias para el siglo XXI en los estudiantes, promoviendo la alfabetización digital, creatividad e innovación, pensamiento crítico, responsabilidad personal y social, cuidado por el medioambiente, etc.

8.2.4. ÁREA RECURSOS

- A. Asegurar la conectividad de los estudiantes y funcionarios que lo requieran para dar continuidad al servicio educativo en situaciones de suspensión como la vivida este 2020.
- B. Optimizar el uso pedagógico de los recursos materiales, tecnológicos, de equipamiento e infraestructura en los establecimientos municipales.
- C. Optimizar los recursos humanos en función de los requerimientos de cada unidad educativa.
- D. Resguardar el uso y cuidado de los recursos materiales, tecnológicos, de equipamiento e infraestructura en los establecimientos municipales.
- E. Contar con los elementos de protección personal y sanitarios para el retorno a las actividades presenciales post pandemia.
- F. Fortalecer plan de uso eficiente de energía eléctrica, calefacción y agua en el retorno a actividades presenciales, para reducir gastos operacionales en el 2021.
- G. Promover la inscripción al plan de retiro voluntario de docentes y asistentes de la educación que cumplan con los requisitos para optar a los beneficios MINEDUC.

METAS 2021	RESPONSABLES
Asegurar las condiciones sanitarias para el retorno gradual de estudiantes y funcionarios a los establecimientos educacionales.	Cormunat Directores Establecimientos Establecimientos Educacionales
Contar con un plan de educación remoto que permita conectar al 100% de los estudiantes en el retorno gradual y en caso de futuras suspensiones de actividades en los establecimientos educacionales.	Cormunat Directores Establecimientos
Realizar Seguimiento y monitoreo efectivo de los objetivos establecidos en el PADEM, PEI, PME y convenios de desempeño directivos.	Directora de Educación Equipo Técnico CORMUNAT (todo el año)
Evaluación y readecuación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME, SEP) de acuerdo al diagnóstico integral realizado a estudiantes y funcionarios.	Establecimientos Educacionales Equipo Técnico CORMUNAT (marzo)
Diseño de Plan Anual de convivencia escolar, ajustado a la situación emocional post pandemia.	Establecimientos Educacionales - Cefam Encargado de Convivencia Comunal (marzo)
Capacitaciones relacionadas con las necesidades de gestión administrativa, curricular y de uso de las tecnologías, potenciando el trabajo colaborativo de acuerdo a la Ley 20.903.-	Directora de Educación Equipo Técnico CORMUNAT Establecimientos Educacionales
Plan de difusión y promoción proyectos educativos de la educación municipalizada entre marzo y diciembre.	Directora de Educación Equipo Técnico CORMUNAT Establecimientos Educacionales
Centro de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos, Consejo de Profesores y Consejo Escolar de cada unidad educativa, conformados y funcionando al 30 de ABRIL del 2021.	Establecimientos Educacionales
Aumentar asistencia de los estudiantes a los establecimientos con respecto al año anterior, de forma gradual hasta que las condiciones sanitarias permitan el retorno.	Establecimientos Educacionales Representantes del Sostenedor en Consejo Escolar.-
Mejorar práctica docente durante el 2021 logrando monitorear al 100% de los docentes, ya sea presencialmente o en actividades virtuales.	Equipos Directivos establecimientos educacionales. Equipo Técnico CORMUNAT
Conformar mesa de trabajo con sector productivo, económico y con instituciones de enseñanza superior para la proyección de carreras TP. Contar con diagnóstico actualizado para la oferta de especialidades a marzo del 2021.	Directora Educación Dirección Liceo BICENTENARIO Politécnico Equipo técnico CORMUNAT
Cumplir con al menos 1 visita y/o reunión mensual de monitoreo y seguimiento al Plan de Mejoramiento Educativo SEP en cada E.E. por parte del equipo técnico comunal.	Equipo técnico CORMUNAT
50% de los docentes de aula capacitados de acuerdo a diagnóstico realizado en el plan comunal de desarrollo profesional docente.	Directora Educación Equipo técnico CORMUNAT Establecimientos

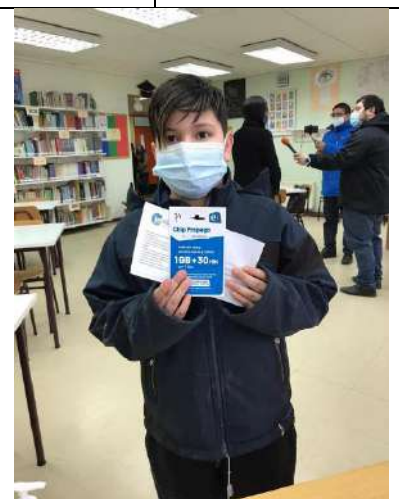
Establecimientos educacionales cuentan con un plan de retención escolar a marzo del 2021.	Directora Educación Equipo técnico CORMUNAT Establecimientos Educacionales
Establecimientos de enseñanza media cuentan con plan de seguimiento de estudiantes egresados a marzo del 2021.	Directora Educación Equipo técnico CORMUNAT Establecimientos Educacionales
Establecimientos de ed. Básica y media cuentan con plan para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés desde la educación parvularia hasta cuarto medio a través de estrategias orientadas al desarrollo de las habilidades propias del idioma.	Directora Educación Equipo técnico CORMUNAT Establecimientos
Establecimientos educacionales cuentan con plan para Promover la enseñanza y el aprendizaje del pensamiento computacional y la programación en los estudiantes con el fin de potenciar las habilidades de resolución de problemas e innovación en ambientes pedagógicos, competencias necesarias para el siglo XXI.	Directora Educación Equipo técnico CORMUNAT Establecimientos
Elaborar y ejecutar plan de intervención comunal que permita nivelar y aumentar los aprendizajes en las asignaturas de lenguaje y matemáticas en todos los niveles educativos buscando restituir los objetivos no adquiridos por la suspensión de clases debido a la pandemia.	Directora Educación Equipo técnico CORMUNAT Establecimientos Educacionales
Contar con personal idóneo para la atención de las salas de enfermería implementadas en el 2020, que esté al servicio de los alumnos durante toda la jornada escolar, para cualquier indisposición, lesión o urgencia que pueda producirse dentro del Establecimiento en horario de clases, además de suministrar medicamentos y activar protocolos por pandemia COVID-19.	Directora Educación Equipo técnico CORMUNAT Establecimientos Educacionales
Beneficiar a estudiantes de tercero y cuarto medio con preuniversitario municipal comunal para apoyarlos en la preparación de la PTU.	Directora Educación Equipo técnico CORMUNAT Liceos de enseñanza media
Elaborar y ejecutar plan de intervención que permita reducir los altos índices de obesidad infantil comunal, realizando diagnósticos post pandemia.	Directora Educación Depto. Extraescolar Directores establecimientos y jardines
Gestionar convenios de colaboración con Instituciones que apoyan la gestión escolar y renovar convenios con Fundación Oportunidad y Enseña Chile.	Directora Educación Equipo técnico CORMUNAT

8.3. PROGRAMAS DE ACCIÓN

A) AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

A.1 Contar con plan de educación a distancia que permita dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, de forma semipresencial o sólo virtual ante eventuales suspensiones por pandemia u otras.

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Dar continuidad y restituir los aprendizajes por lograr del año 2020.	Generar un programa de aprendizaje que combine las modalidades presencial y remota, reforzando a los estudiantes con aprendizajes más disminuidos durante el 2020, de acuerdo a DIA de la agencia de la calidad.	Todos los estudiantes pertenecientes a la Cormunat	Docentes del establecimiento	Sub. Regular - SEP
Asegurar la implementación Curricular propuesta por el Mineduc en el contexto de Pandemia	Implementar diversos instrumentos de seguimiento y monitoreo para evidenciar la implementación curricular en contexto de pandemia 2020 - 2021	Todos los establecimientos pertenecientes a la Cormunat	SIN COSTO	SIN COSTO
Contar con los dispositivos tecnológicos y conexión a internet para el 100% de los estudiantes que no poseen los recursos.	Implementar plan de educación semipresencial que permita dar continuidad al servicio educativo en pandemia, dotando en comodato de computadores e internet a estudiantes y funcionarios que lo requieran. Implementar Bibliotecas digitales y asegurar su mantenimiento.	Todos los establecimientos pertenecientes a la Cormunat	900 millones aproximadamente	Proyecto gobierno regional



Gracias a convenio con Entel

Los cinco estudiantes de la escuela de Villa Dorotea entran al mundo de las clases online

- El establecimiento, ubicado a 24 kilómetros de Puerto Natales y fronteriza con Argentina, comenzó trabajando con guías de ejercicios para cada materia, y ahora, cada estudiante cuenta con una conexión de 30 GB mensuales.

Si para los estudiantes ha sido difícil este periodo sin poder salir de sus casas para ir al colegio o realizar actividades recreativas en grupo, ni imaginar lo que sienten los estudiantes de la Escuela Fronteriza de Villa Dorotea. Si bien el establecimiento cuenta

sólo con cinco estudiantes, no retornó a las clases presenciales porque algunos de los profesores viajan desde Puerto Natales, distante a 24 kilómetros, por lo que el riesgo de contagio por Covid-19 está latente.

Así que el establecimiento, fundado el 2 de mayo de 1955,

como en todas las escuelas, colegios y liceos, comenzó entregando guías físicas y material tangible. Y desde la semana pasada, ingresó al mundo digital. Esto gracias a un convenio con la empresa de telefonía Entel, que donó conexiones de 30 GB para los cinco estudiantes, hasta fin de

año. La directora, Juana Soto Colgiones, quien además es profesora de algunas asignaturas, agradeció especialmente al analista senior de Sustentabilidad Gerencia de Regulación y Asuntos Corporativos de Entel comunicaciones, Arturo Domínguez, "quien acogió nuestra solicitud y a través de

su gestión logramos obtener Internet gratis por tres meses para nuestros estudiantes, lo cual ha sido muy favorable para nuestra comunidad educativa". La directora es originaria de Maulin, y está desde 2018 en la escuela, proveniente de la Escuela Coronel Santiago Bueras de Natales, y que

destaca lo sacrificado de vivir en esta ciudad fronteriza, por "el aislamiento en invierno, con mucha nieve, además de la conectividad, que en este caso, se subsana en cierta manera, con este beneficio.

Desde la empresa, la di-

[> Sigue en la P18](#)

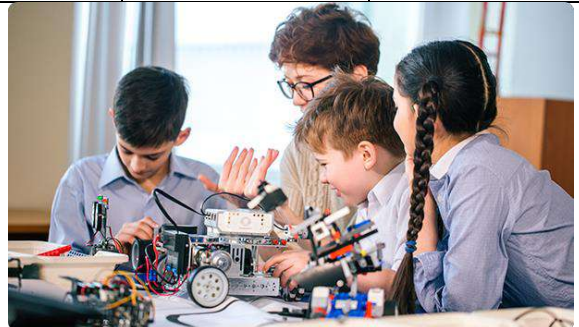


Fernando Ramón Barrientos Mayorga, de cuarto básico, con el computador que le facilitó la escuela para que pueda conectarse y seguir las clases.

A.2 Promover la enseñanza del pensamiento computacional y la programación en los establecimientos educacionales con el fin de potenciar las habilidades de resolución de problemas e innovación en ambientes pedagógicos.

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
1.- Desarrollar competencias digitales en los estudiantes de la comuna.	Dar continuidad a programa piloto de formación a estudiantes en el uso de TIC en robótica y programación de manera presencial o virtual por pandemia, aumentando el número de participantes y formando grupos en cada establecimiento educacional, además de iniciar programa piloto	40 Estudiantes de primer ciclo básico 4 escuelas (4 grupos). 10 Estudiantes de enseñanza media (2	En primer ciclo: \$1.084.000 en 4 robots básicos. (Modelo 45300 WeDO 2.0) 4pc + 4horas docente semanales. En segundo ciclo y media se requiere:	FAEP SEP

	para estudiantes de enseñanza media.	de grupos)	2 robots Modelo 45544 LEGO® MINDSTORMS® Education EV3 Core Set \$550.000 cada uno. 4 horas docente + 2 pc.	
--	--------------------------------------	------------	---	--



Noticias

Unidad de Comunicaciones - CORMUNAT

Puerto Natales, Martes 09 Junio 2020

Corporación Municipal de Educación da inicio al Programa Piloto de Robótica Educativa para 4 escuelas básicas

Luego de haber sido aprobado el programa de robótica educativa durante la presentación del PADEM 2020 en el Concejo Municipal de octubre del año pasado, la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, dio inicio este martes al nuevo taller extraescolar de Robótica que beneficiará a 20 alumnos de escuelas básicas municipales, el que se llevará a cabo los martes y jueves de 16:00 a 17:00 hrs, siendo el profesor natalino Pablo Segovia Arteaga, actual docente del Liceo Gabriela Mistral, quien desarrollará este programa piloto utilizando la plataforma virtual de "Mest" con los alumnos de las escuelas.

La directora de educación Silvia Ramírez Zumalzu manifestó que "Este es un proyecto que se viene anhelando hace bastante tiempo, con muchas ganas de poder implementarlo en la educación municipal, es un programa piloto de robótica que fue aprobado en el contexto del Padem 2020 que es el plan anual de educación municipal que se realiza cada año, es una inversión inicial en robots cercana a los \$3 MM. La robótica educativa tiene múltiples beneficios, como el desarrollo del pensamiento crítico, el trabajo en equipo, los niños y niñas potencian sus habilidades de investigación y resolución de problemas, entre muchas otras.

Además el docente encargado del taller Pablo Segovia a través de la plataforma Zoom enfatizó en que "Es primario que se realice un taller de Robótica en Puerto Natales, sabemos que será más difícil debido a la

2. Capacitar a docentes y asistentes de la educación en programación digital.	Instalar competencias profesionales en docentes y asistentes de la educación para el trabajo con estudiantes en programación y robótica.	30 docentes y asistentes de la educación.	Mi país digital	Sin costo
---	--	---	-----------------	-----------

A.3 Fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés desde la educación parvularia hasta cuarto medio a través de estrategias orientadas al desarrollo de las habilidades propias del idioma, en lo presencial o virtual.

Objetivos	Descripción	Cobertura	Acciones	Costo y Fuente Financiamiento
Lograr que los estudiantes de cuarto básico, octavo básico y cuarto medio alcancen los niveles de inglés A1, A2 y B1 respectivamente, según el Marco	Instalar un plan de acción anual que permita fortalecer la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés desde educación Parvularia a enseñanza media	Estudiantes de educación parvularia, enseñanza básica y media.	1. Mantener el aumento de las horas de inglés en educación parvularia de 3 a 5 horas semanales. 2. Mantener el aumento de las horas de inglés en	- Subsecretaría ed. Parvularia - Fundación Oportunidad -Acción 1 sin costo por reestructuración de talleres.

Internacional Europeo.	con apoyo de la Fundación Oportunidad "Programa We Learn".		primer ciclo básico de 3 a 4 horas semanales. 3. Realizar clases de ed. Tecnológica, ed. Física y artes en inglés en las escuelas LBO y CSB. 4. Capacitación y autocapacitación docentes de inglés. 5. Capacitación asistentes técnicos de la educación.	- Acción 2 sin costo por reestructuración de JEC. - Acción 3 con un costo de 88 horas docentes. - Acción 4 Sin costo Fundación oportunidad. - Acción 5, sin costo, docentes de inglés diciembre.
------------------------	--	--	---	---





6th Expanding **OPPORTUNITIES** ONLINE
 Seminario Internacional de Enseñanza del Inglés

Organizan:  


Denise Levy


Eliana Pérez


Natalia Fernández



#ExpandingOpportunities

A.4. Programa de lecto –escritura

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura.	Escuelas inscritas y ejecutando plan nacional de escritura.	- 5 escuelas urbanas - 3 escuelas rurales -Liceos	Sin costo	MINEDUC
Capacitación docente	Capacitar a los docentes de aula en estrategias de enseñanza de	Todos los docentes primer ciclo básico	\$4MM	Franquicia tributaria FAEP

	lectura y escritura, presencial o virtual.			
Elaborar plan de fortalecimiento de la comprensión lectora en todos los EE.	Escuelas ejecutando plan de comprensión lectora.	- 5 escuelas urbanas - 3 escuelas rurales - Liceos	Sin costo	Cormunat EE

A.5. Programa de mejoramiento de resultados PTU y seguimiento estudiantes egresados.

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Reforzar habilidades y contenidos de los estudiantes de tercero y cuarto medio del sector municipal para mejorar sus resultados en la PTU.	Se realizarán talleres PTU en matemática, lenguaje, ciencias e historia que permitan a los estudiantes aumentar sus resultados en la PTU.	Estudiantes de tercero y cuarto medio de ambos liceos y CEIA. (10 cupos por establecimiento y nivel)	- 4 horas docente matemática. -4 horas docente lenguaje - 4 horas docente ciencias - 4 horas docente historia	SEP liceos
Contar con un plan de seguimiento de estudiantes egresados de los liceos del sistema municipal.	Se habilitará en la plataforma SADES ingreso y seguimiento de los estudiantes egresados de ambos liceos y CEIA.	Egresados cuarto medio liceos.	Sin costo	Sin costo

B) AREA LIDERAZGO

B.1. Gestión y liderazgo directivo de establecimientos educacionales.

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Entregar herramientas de gestión y liderazgo, potenciando el impacto que puedan tener en la mejora de procesos educativos.	Realizar Capacitación en Gestión directiva de organizaciones escolares a directivos en ejercicio y docentes de aula en preparación.	Directivos de establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación y docentes de aula que hayan manifestado su interés por capacitarse y asumir rol en gestión.	4mm	Franquicia FAEP

B.2. Directivos con foco en lo pedagógico

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Fortalecer vínculo entre equipos directivos y estudiantes y la conexión con el aula.	Cada docente directivo realizará al menos 2 horas de clases, para establecer un mayor vínculo con los estudiantes y el desarrollo del proceso en el aula.	Todos los establecimientos municipales.	Sin costo	Sub. regular
Realizar concursos de ADP en todos los EE.	Hacer llamados a concurso de los Establecimientos educativos de acuerdo a ley 20.501	Todos los establecimientos municipales urbanos.	Por definir	Por definir

B.3 Programa de Perfeccionamiento docente y de capacitación para AA.EE

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes que permitan el logro de los aprendizajes esperados, contextualizadas a las necesidades actuales.	Elaborar plan de apoyo a la formación continua de los profesores en las áreas de evaluación para los aprendizajes, diseño curricular, diseño universal de aprendizajes (DUA), neurociencias aplicadas a la educación, liderazgo docente en la sala de clases y gestión de conflicto en el aula, en lo presencial y virtual.	Docentes	Por definir	Franquicia
Consolidar el trabajo de redes de docentes en las distintas asignaturas que permita un trabajo interdisciplinario que permita potenciar las habilidades de orden superior de los estudiantes.	Implementar un programa de trabajo que permita el funcionamiento de las distintas redes de docentes de manera virtual.	100% de los docentes pertenecientes a la Comunitat	Sin costo	Sin costo
Implementar plan de levantamiento de necesidades y base de datos con cursos y capacitaciones de docentes y asistentes de la educación.	Levantamiento de plataforma y sistema de levantamiento de necesidades e información con respecto a capacitación.	Todos los funcionarios	SIN COSTO SADES	SIN COSTO DEPTO. INFORMATICA Y EDUCACIÓN

C) AREA CONVIVENCIA Y FORMACIÓN

C.1. Promover el bienestar estudiantil y de los funcionarios

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
1. Realizar diagnóstico integral para el apoyo psicoemocional de estudiantes y funcionarios post pandemia .	Equipos de convivencia escolar levantan y sistematizan datos de diagnóstico integral para el levantamiento de plan de intervención.	Todos los establecimientos	Dupla y encargado de convivencia	SEP
2. Desarrollar hábitos saludables en estudiantes de la comuna, con el fin de reducir los altos índices de obesidad infantil y juvenil.	Realizar diagnóstico de los estudiantes post pandemia y levantar plan de intervención que incorpore: talleres nutricionales para estudiantes, padres y apoderados; ciclo de recreos dirigidos y levantamiento de indicadores de salud.	Establecimientos educacionales y jardines infantiles dependientes de la Corporación de Educación.	EN EVALUACIÓN	EN EVALUACIÓN
3. Gestionar estrategias de inserción para los estudiantes migrantes y de escuelas rurales, que se matriculan en los Establecimientos Educacionales, favoreciendo la interculturalidad.	Elaborar plan de apoyo para estudiantes extranjeros y de escuelas rurales que se matriculen en la ciudad.	Establecimientos educacionales dependientes de la Corporación de Educación.	EN EVALUACIÓN	SEP – Corporación Municipal

C.2 PROGRAMA DE ACCION: FORTALECER A LOS EQUIPOS DE CONVIVENCIA.

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	\$ COSTOS	FINANCIAMIENTO
Fortalecer la conformación de los equipos de convivencia escolar de todos los establecimientos educacionales y entregar herramientas que permitan potenciar sus prácticas asociadas a la gestión de la C.E.	Lograr la participación de toda la comunidad educativa para llevar adelante la implementación del plan de gestión de convivencia, con sus protocolos y medidas pedagógicas, considerando el diagnóstico integral de la agencia de la calidad.	Toda la comunidad educativa. Equipos de CE. Encargado comunal de CE.	SIN COSTO	SIN COSTO
Lograr estrategias para mejorar la asistencia de los alumnos, cuando se retome la normalidad de las	Lograr disminuir la inasistencia, aplicando algunas orientaciones. -La asistencia debe ser una prioridad en	Los alumnos que tengan inasistencias reiteradas. Equipos de CE.	SIN COSTO	

clases presenciales.	<p>la gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La comunidad educativa debe asumir una visión pedagógica de la asistencia. - Se debe poner foco en la asistencia individual. - La comunidad educativa debe brindar a sus alumnos y familias el apoyo adecuado para que ellos puedan superar las dificultades que lo llevan a faltar. 			
<p>-Analizar los resultados de retención escolar y los diversos indicadores asociados que permitan establecer las características de alumnos con alto riesgo de deserción escolar.</p> <p>- Definir estrategias y acciones que permitan retener a los alumnos con alto riesgo de deserción escolar.</p>	<p>Disponer de resultados académicos por curso y asociarlos a los bajos rendimientos en los casos de repitencia y deserción escolar , y a otros indicadores como los conductuales, comportamentales y psicosociales.</p>	<p>Alumnos con riesgo de deserción</p> <p>Equipos de C.E.</p> <p>Encargado comunal de CE.</p>	SIN COSTO	
<p>Fortalecer en los equipos de C.E., las metas y acciones ligados a llevar en las comunidades educativas la Sana Convivencia.</p>	<p>Promover por parte de los equipos de CE., por medio de talleres en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clima del aula. -Prevención del bullying y ciberbullying. -Asegurar una buena comunicación interna en el equipo de CE., con inspectoría para la aplicación de los reglamentos. - Difusión y discusión con alumnos y apoderados sobre las normas y los reglamentos de convivencia. 	<p>Toda la Comunidad educativa.</p> <p>Equipos de C.E.</p> <p>Encargado comunal de CE.</p>	SIN COSTO	
<p>Promover y fortalecer el trabajo con las</p>	<p>Fortalecer y promover en los equipos un trabajo y</p>	<p>Equipos de CE.</p> <p>Encargado Comunal de CE.</p>	SIN COSTO	<p>Promover y fortalecer el trabajo con las</p>

redes.	acercamiento con las redes internas y externas, llevando un monitoreo constante y oportuno de los casos, realizando informes semestrales al sostenedor. Llevar registro de las Derivaciones.			redes.
Fortalecer por medio de la red de CE., la articulación de las escuelas y liceos.	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener las reuniones mensuales de la red., con los encargados de CE., y duplas. - Fortalecer el trabajo de articulación entre las escuelas básicas y los jardines infantiles y los establecimientos de enseñanza media, promoviendo la comunicación fluida por parte de los equipos.-Gestionar y fortalecer una comunicación fluida por parte de los equipos con las entidades como ser (Secreduc, Supereduc, PDI, Carabineros, Tribunales, Cefam, Red Intersectorial y otros. 	Encargado comunal de CE. Equipos de CE.	SIN COSTO	Fortalecer por medio de la red de CE., la articulación de las escuelas y liceos.

D) AREA EDUCACION EXTRAESCOLAR 2021

Todos los programas proyectados quedan sujetos a las condiciones sanitarias y disponibilidad de recursos según resultados de proyectos.

D.1.- PROGRAMA DE ACCIÓN: ENCUENTROS RURALES 2021.-

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	COSTO \$	FUENTE DE FINANCIAM.
Promover un conjunto de actividades recreativas y formativas no competitivas y de integración con el propósito de ofrecer nuevos espacios de participación a los estudiantes municipales DE ESCUELAS RURALES en su tiempo libre a nivel provincial.	Planificar las actividades en conjunto con los Directores de los colegios Rurales. (Escuela Seno Obstrucción, Escuela de Cerro Guido y Castillo, Escuela de Puerto Edén, Escuela de Dorotea, etc.)	50 alumnos	EN EVALUACIÓN	POSTULACIÓN A PROYECTOS

D.2- PROGRAMA CUATRO ESTACIONES 2021

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	COSTO \$	FUENTE DE FINANCIAM.
Ofrecer espacios a nuestros alumnos en los meses de otoño invierno, en actividades deportivas que se ven favorecidas por estas estaciones	Implementar talleres comunales con competencias de culminación en AJEDREZ. Implementar talleres comunales con competencias de culminación en TENIS DE MESA.	40 Y 60 alumnos TOTAL 100 participantes.	EN EVALUACIÓN	PROYECTOS

D.3.- PROGRAMA: NATACION EN PISCINA MUNICIPAL.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	COSTO \$	FUENTE DE FINANCIAM.
Dar continuidad al Plan de Natación impulsado por CORMUNAT y Municipalidad en 2019 y suspendido por pandemia este 2020.	Las actividades se realizarán en cada semestre del año 2021 SI LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITEN. Atendiendo a 700 alumnos por semestre. Con esto se logrará el acercamiento del 80% de los estudiantes dependientes de la CORMUNAT.	1500 alumnos	EN EVALUACIÓN	SEP MUNICIPALIDAD

D.4.- PROGRAMA: TALLERES COMUNALES EN ACTIVIDADES BAJO TECHO.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	COSTO \$	FUENTE DE FINANCIAM.
Promover un conjunto de actividades recreativas y formativas durante la estacionalidad con el propósito de ofrecer nuevos espacios de participación a los estudiantes municipales en su tiempo libre.	Promover actividades físicas y recreativas de intensidad moderada en diferentes entornos con alumnos del 1° y 4° ciclo de enseñanza básica. Quebrar la estacionalidad, principalmente en épocas de verano e invierno Validar las actividades formativas ofreciendo nuevos espacios y oportunidades de participación inclusiva y con énfasis a los escolares del 1° ciclo básico.	320 alumnos	EN EVALUACIÓN	POSTULACIÓN A PROYECTOS

d.5 JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2021

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	COSTO \$	FUENTE DE FINANCIAM.
<p>Mejorar la calidad del Deporte Escolar.</p> <p>Desarrollar Habilidades y Técnicas Deportivas.</p> <p>Detectar talentos deportivos y proyectar su participación en competencias comunales regionales y nacionales.</p>	<p>Lograr la participación de 500 alumnos en las Eliminatorias Comunales y 150 alumnos en la etapa regional de los JJDEE 2021 en 9 disciplinas deportivas, ajedrez, atletismo, básquetbol, fútbol, Futsal ,hándbol, tenis de mesa, Vóleibol , y Ciclismo.</p>	650 alumnos	En evaluación	CORMUNAT IND.

D.6 PROGRAMA ARTE Y MEDIO AMBIENTE

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
<p>Promover actividades orientadas a la sana ocupación del tiempo libre de los escolares., en asociatividad con instituciones afines en área de medio ambiente y cultura.</p> <p>Promover la organización y desarrollo de actividades orientadas al desarrollo de experiencias educativas en los ámbitos social, cultural y medio ambiente en cada unidad educativa.</p> <p>Organización de actividades de culminación en el área artístico-cultural.</p>	<p>Organizar 1 muestra musical de culminación grupos extraescolares representativos colegios.</p> <p>Organizar un concurso comunal de ortografía Por un Chile bien escrito para el nivel de enseñanza media.</p> <p>Apoyar la organización de actividades extraescolares de los colegios municipales.</p> <p>Realizar el 80 % de las actividades propuestas.</p>	ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA Y MEDIA	\$1.500.000.-	Recursos proyectos a postular Gore a través del FNDR

E) AREA GESTION DE RECURSOS:

E.1 Preparación de Establecimientos educacionales para el retorno gradual.

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Asegurar las condiciones sanitarias para el retorno gradual de estudiantes y funcionarios a los establecimientos educacionales.	<p>Contar con los EPP y recursos para la desinfección, higienización y sanitización de los establecimientos para el retorno gradual de los estudiantes y funcionarios.</p> <p>Contar con protocolos de acuerdo a lo instruido por la autoridad sanitaria y el MINEDUC conocidos por todos.</p> <p>Capacitar a los funcionarios sobre protocolos de actuación y de cuidado personal frente a posibles rebrotes por Covid-19.</p> <p>Acondicionar la infraestructura para el retorno gradual (dispensadores de alcohol gel, señalética, purificadores de aire, pediluvios, separadores acrílicos, etc)</p> <p>Contar con el RRHH necesario para el retorno.</p> <p>Contar con anexos de contratos para teletrabajo consensuados con los funcionarios docentes y asistentes de la educación.</p>	Establecimientos educacionales y administración central	<p>Costo de EPP, higienización, sanitización, etc. \$471.379.900</p> <p>Costo de teletrabajo app \$183.150.000</p>	Sin financiamiento

E.2 EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Uso eficiente de los servicios básicos en los establecimientos educacionales	Implementación de un conjunto de acciones que permitan optimizar la relación entre la cantidad de insumos básicos (Agua , electricidad y gas) consumidos y los productos o servicios finales obtenidos.	Establecimientos educacionales y administración central	EN EVALUACIÓN	Corporación Municipal, Convenio entre Cormunat y Agencia Chilena de Eficiencia Energética

E.3 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Realizar mantenimiento de infraestructura en establecimientos educacionales con recursos mínimos de la Corporación Municipal.	Implementación de un conjunto de acciones que permitirán reducir los costos de mantenimiento , como ser a través de reciclaje, Formulación y presentación de proyectos a entidades gubernamentales.	Establecimientos educacionales	15.000.000	Equipo de Mantenimiento , Corporación Municipal

E.4 ASEGURANDO LA CONECTIVIDAD

Objetivos	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Potenciar departamento de informática CORMUNAT que permita entregar condiciones básicas de capacitación y mantenimiento de equipos en actividades de educación remota, por suspensión de clases presenciales.	<p>SE busca que el depto. De informática se potencie para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la mantención de equipos tecnológicos de funcionarios y estudiantes. -Sistemas de apoyo y seguimiento a las herramientas tecnológicas utilizadas por los diferentes profesionales de los establecimientos -Capacitación o inducción permanente en tecnologías digitales actualizadas y pertinentes a los distintos perfiles y necesidades de aprendizaje de los estudiantes (software para estudiantes con multidéficit) -Seguridad en la red, sitios de acceso, virus y protección a la privacidad -Alertar sobre páginas que pueden no ser aptas para estudiantes 	Todos los EE.	En evaluación	Proyecto FNDR

IX. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Definiciones

Ejecución: Una vez aprobado y difundido el PADEM, está en condiciones de ejecutarse. La ejecución corresponderá a la puesta en marcha de los programas de acción.

En esta etapa corresponde coordinar las actividades que desarrollarán los responsables a nivel de cada establecimiento, de manera de alcanzar los objetivos propuestos. La Directora de Educación de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, en conjunto con su Equipo Técnico, serán los encargados de coordinar la ejecución de las tareas y, por tanto, deberán conducir la ejecución de los programas de acción.

La Corporación Municipal deberá sistematizar los plazos definidos para cada programa de acción en un cronograma de actividades. La ejecución de los planes inicialmente formulados puede estar sujeta a reprogramación en virtud de nuevas situaciones emergentes y de los estados de avance.

Monitoreo: Se entenderá por monitoreo la supervisión periódica de un objetivo, la cual permitirá determinar si las actividades programadas son implementadas de acuerdo a lo planificado, valorando su nivel de cumplimiento, y permitirá realizar acciones oportunas que posibiliten rectificar deficiencias encontradas en el curso de avance del programa de acción.

Evaluación: La evaluación, es el proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa de actividades, se realizará sobre la base de los informes de avance emitidos durante el período de ejecución, deberá ser guiada por los criterios definidos en los programas de acción, expresarse en un informe de evaluación y servirá para identificar los programas de acción exitosos que puedan ser retomados en el próximo PADEM.

Serán los Directores de los Establecimientos, al término del año escolar, quienes deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM de su establecimiento educacional, este informe deberá:

- Remitirse a la Directora de Educación de la Corporación de Educación, Salud y Menores.
- Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal.

Por tanto, las principales funciones de la evaluación serán:

- Dar cuenta de los resultados del PADEM a las autoridades comunales.
- Revisar los programas de acción que presentaron problemas en su formulación o ejecución.
- Identificar las acciones exitosas que pudieran retomarse en el próximo período.

Funcionamiento

El funcionamiento del Plan de Monitoreo y Evaluación de la Ejecución del PADEM identifica por lo menos tres etapas:

Monitoreo de programas de acción.

1. Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa
2. Evaluación cualitativa basada en los resultados de la recopilación de información cuantitativa.

Los puntos mencionados anteriormente se explican a continuación:

- **Monitoreo de programas de acción:** El equipo técnico Comunal, deberá confeccionar y entregar a los Directores de los Establecimientos Educativos una ficha para realizar monitoreo a cada uno de los programas de acción. La ocasión fijada para el monitoreo será mensual y se realizará el último viernes de cada mes, en la cual se completará la ficha de monitoreo, informándose los estados de avance de las actividades, y se trazarán líneas de acción para el mes siguiente.

Este monitoreo lo realizará el Director del Establecimiento Educativo en conjunto con el encargado del programa de acción, para luego derivarlo la primera semana del mes siguiente, al Equipo Técnico, quien lo hará llegar a la Directora de Educación.

- **Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa:** Método de evaluación que considera el llenado de planilla de evaluación por parte de actores relevantes en cada uno de los ámbitos evaluados:

INSTRUMENTO	EQUIPO ASOCIADO
<ul style="list-style-type: none"> Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción 	Directora de Educación Equipo Técnico Comunal Directores de Establecimientos Encargados Programas de Acción Profesores Involucrados
<ul style="list-style-type: none"> Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas 	Directora de Educación Equipo Técnico Comunal Directores de Establecimientos Encargados Programas de Acción

A continuación, se detalla cada uno de los instrumentos cuantitativos a utilizar, su objetivo, descripción y resultados esperados.

- Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción.

Objetivos

- Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los programas y sus respectivas actividades planificadas.
- Identificar las variables explicativas para el nivel de ejecución logrado, para cada actividad y programa contemplado en el PADEM.

Descripción

Esta planilla se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción comunal contenidos en el PADEM 2021 de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, con sus respectivas actividades. Estos elementos se describen en las planillas tal como fueron elaborados por los establecimientos educacionales y presentados en el PADEM 2021.

En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe evalúe el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la Planilla acorde a una escala preestablecida. Además, se presentan espacios para que se consignen las facilidades y dificultades presentes en la ejecución de cada actividad, también en base a alternativas de respuesta preestablecidas.

Resultados esperados

Consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2019, e identificar las principales dificultades y facilidades asociadas a dicho nivel de cumplimiento. A partir de lo señalado para cada actividad, asignar el promedio para cada proyecto.

Un ejemplo de formato propuesto se encuentra en la siguiente figura:

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN
--

EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN EN ÁREA :		
PROGRAMA DE ACCIÓN:		
INFORMANTE: (marcar el que corresponde)	EQUIPO RESPONSABLE	DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (especificar establecimiento)
FACILIDADES PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (máximo tres):		
DIFICULTADES PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (máximo tres):		
Nº	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD
1		
2		
3		

Formato de Respuestas

Alternativas de Respuestas para la Columna "Facilidades para Ejecución de Actividades"

Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que correspondan a las alternativas seleccionadas.

- 1 No cuento con información suficiente para responder
- 2 No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
- 3 Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo
- 4 Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo
- 5 Se formaron buenos equipos de trabajo
- 6 El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo
- 7 Se contó con los recursos financieros necesarios
- 8 Se contó con los recursos humanos necesarios
- 9 Existió un adecuado monitoreo de ejecución de la actividad
- 10 La actividad contó con un responsable claramente identificado
- 11 La actividad contó con un plazo claramente definido y realista
- 12 La actividad fue prioritaria para la Corporación y el Municipio

Alternativas de Respuestas para la Columna "Dificultades para Ejecución de Actividades"

Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que correspondan a las alternativas seleccionadas.

- 1 No cuento con información suficiente para responder
- 2 No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad
- 3 Existió descoordinación entre los actores del sector educativo
- 4 Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo
- 5 Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo
- 6 El PADEM no fue conocido por todos los actores del sector educativo
- 7 Faltaron los recursos financieros necesarios
- 8 Faltaron los recursos humanos necesarios
- 9 Faltó realizar un adecuado monitoreo de ejecución de la actividad
- 10 La actividad no contó con un responsable claramente identificado
- 11 La actividad contó con un plazo poco definido y realista
- 12 La actividad no fue prioritaria para la Corporación y el Municipio

Para consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, el informante debe elegir una de las alternativas que se presentan en los siguientes cuadros.

Alternativas de Respuestas para la Columna “Nivel de Cumplimiento Actividad”

Indique el nivel en que cree usted que se ha cumplido la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:

- 1 La actividad no se ha cumplido en absoluto
- 2 La actividad se ha cumplido en menos que la mitad de lo propuesto
- 3 La actividad se ha cumplido en más que la mitad de lo propuesto
- 4 La actividad se ha cumplido en su totalidad
- NI No cuento con información suficiente para responder
- NA La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

Uso de la Información Recolectada

A partir de la Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción, es posible registrar la percepción sobre el nivel de cumplimiento de cada actividad y programa en cada establecimiento educacional, así como también la opinión del equipo de la Dirección de Educación. Adicionalmente pueden identificarse las principales facilidades y dificultades presentes para ejecutar los programas del PADEM en cada establecimiento. Además del análisis individual por establecimiento, pueden calcularse los promedios para el conjunto de ellos, y comparar sus percepciones con la opinión del equipo Técnico y la de los encargados de los programas, pudiendo llegar así a juicios promedios municipales sobre la ejecución de cada programa de acción.

- Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas

Objetivos

Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, consignando el nivel de logro de las metas que tanto la Dirección de Educación como los establecimientos educacionales establecieron para sus respectivos programas de acción en el PADEM.

Descripción

La Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas debe contener todas las metas propuestas en el PADEM 2021, para cada programa de acción.

Respecto a cada meta presentada, el informante debe señalar el nivel de cumplimiento en que estima que se cumplió. El formato de este instrumento presenta un espacio para que cada informante asigne el nivel de cumplimiento de las metas presentadas en la planilla acorde a una escala preestablecida.

En el caso de los programas, la planilla de cumplimiento de metas será establecida de acuerdo a las metas propuestas en los Planes de acción de cada unidad educativa.

El uso de esta planilla será utilizado sólo a fin de año, cuando las metas deben estar ya cumplidas o bien, donde se puede descubrir el grado de avance de éstas y extraer las conclusiones de la desviación. A diferencia de la planilla de evaluación de los programas de acción donde se evalúan las actividades programadas contra las actividades efectivamente realizadas, la evaluación de las metas obedece al cumplimiento o no de todas las actividades realizadas durante el año, por lo que ambas planillas son complementarias, por lo que a lo largo de todo el año se logrará una serie de radiografías del desempeño de cada proyecto. Si estas planillas entregan resultados poco alentadores, lo más probable es que, de no tomar las medidas correspondientes, las metas no puedan ser cumplidas. En cambio, las planillas de evaluación de programas que si entregan buenos resultados de monitoreo, podremos proyectar el éxito en el cumplimiento de las metas.

Por lo tanto, el monitoreo mensual y las evaluaciones a los programas, tanto de establecimientos educacionales como comunales, son un constante trabajo donde el objetivo final es el cumplimiento de las metas, cuyo éxito será evaluado al finalizar el año escolar.

Resultados esperados

Consignar el nivel de cumplimiento de cada una de las metas propuestas en el PADEM para el año 2021, y relacionar dicho cumplimiento con el grado de ejecución de los programas de acción asociados a cada mes.

PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS		
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ÁREA :		
PROGRAMA DE ACCIÓN:		
INFORMANTE: (marcar el que corresponde)	DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (especificar establecimiento)	
METAS	NIVEL DE METAS	CUMPLIMIENTO

Alternativas de Respuestas para la Columna

“Nivel Cumplimiento de Metas”

Indique el nivel en que cree usted que se ha cumplido la meta propuesta, anotando en la celda respectiva a cada meta, el número que corresponda según la siguiente escala:

- 1 La meta no se ha cumplido en absoluto
- 2 La meta se ha cumplido en menos que la mitad de lo propuesto
- 3 La meta se ha cumplido en más que la mitad de lo propuesto
- 4 La meta se ha cumplido en su totalidad
- NI No cuento con información suficiente para responder
- NA La meta no es pertinente a mi establecimiento educacional

Uso de la Información recolectada

A partir de la Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas, es posible registrar la percepción sobre el nivel de cumplimiento de cada meta en los establecimientos educacionales y de los programas comunales, así como también la opinión del Equipo Técnico Comunal al respecto.

Además del análisis individual por establecimiento, pueden calcularse los promedios para el conjunto de ellos, y comparar sus percepciones con la opinión del equipo Técnico, pudiendo establecer promedios municipales sobre el cumplimiento de cada meta planteada.

- **Evaluación cualitativa basada en los resultados de la recopilación de información cuantitativa:** El elemento de evaluación cualitativo que ocuparemos será la conformación de grupos de discusión y análisis. Estos grupos de discusión se conformarán en una reunión especial, la cual se realizará una vez que tengamos los resultados de todas las planillas de evaluación cuantitativas. La idea es comentar, discutir, proponer y finalmente, tener una conversación acerca de los resultados que se obtengan de la evaluación cuantitativa, en la que se involucre a los distintos actores del sistema educacional de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, como se indica a continuación:

INSTRUMENTO	EQUIPO ASOCIADO
Grupos de Discusión y Análisis	Directora de Educación, Equipo Técnico, Jefe de finanzas, Comisión de educación del concejo municipal, Encargado de los programas, Directores de establecimientos, con sus Equipos técnicos, equipos de Gestión CCPP

Objetivos

- Analizar los resultados sobre la ejecución del PADEM., obtenidos mediante los instrumentos cuantitativos.
- Identificar y priorizar las principales facilidades en la ejecución del PADEM.
- Identificar y priorizar las principales dificultades en la ejecución del PADEM.
- Identificar propuestas de ejecución para futuros PADEM.
- Contar con un grupo afianzado de trabajo, donde todas las opiniones y sugerencias sean respetadas.
- Afianzar la cultura de la evaluación, como un modo de mejorar los procesos y no sólo como un control.

Descripción

Se plantea la realización de grupos de discusión con distintos actores involucrados en la gestión de educación municipal. Estos grupos, que deben tener entre 6 y 8 integrantes, deben considerar a los distintos actores de los equipos de gestión del sector educativo, o en su defecto a actores seleccionados especialmente para la ocasión que provengan de diferentes estamentos.

Estos grupos deben organizar una reunión estructurada y dirigida por un miembro del equipo de educación, y deberán discutir sobre la base de los resultados de la evaluación de la ejecución del PADEM obtenidos a través de los instrumentos.

Resultados Esperados

El principal insumo de los grupos de discusión lo constituyen las opiniones e ideas de los participantes, surgidas a lo largo de la reunión. En base a estas opiniones se inicia el análisis de resultados, el cual considera la codificación de las principales respuestas con relación a cada uno de los temas planteados en el grupo, resaltándose los puntos de acuerdo entre los participantes del grupo y aquellos en los que discrepan. Concretamente los integrantes de los grupos deberán manifestar su opinión respecto al nivel de ejecución del PADEM captado a través de las planillas evaluativas, y respecto a las principales facilidades y dificultades presentes en dicha ejecución, para terminar, planteando recomendaciones para futuros ejercicios de diseño y ejecución del PADEM.

Cronograma de Actividades

Con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el PADEM, se realizarán dos evaluaciones; una al término del primer semestre y la segunda evaluación al término del ejercicio anual. La primera evaluación permitirá analizar el avance en el cumplimiento de lo planificado, y corregir eventuales desviaciones a tiempo, mientras que la segunda evaluación se centrará en generar aprendizajes para el siguiente ejercicio de planificación del PADEM. La primera evaluación debe analizarse a la luz del período de tiempo comprendido, no esperando que se hayan cumplido todas las actividades, sino tan sólo las programadas para dicho lapso de tiempo.

Para la primera evaluación se recomienda la aplicación de los siguientes instrumentos:

- Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción
- Grupos de Discusión y Análisis.

Para la segunda evaluación se recomienda la aplicación de los mismos instrumentos recién mencionados, además de la Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas. Este instrumento se recomienda para ser aplicado sólo al final del año, debido a que se estima que sólo una vez que se ha completado la ejecución del PADEM es pertinente evaluar el nivel en que se cumplieron las metas planteadas.

Esta planificación de evaluación se ve complementada con el ya mencionado monitoreo de los programas de acción, el cual realizará en forma mensual el último viernes del mes el encargado de cada programa en conjunto con el Director del Establecimiento y luego los resultados de estos monitoreo se enviarán a la Directora de Educación, la primera semana del mes siguiente. Estas evaluaciones se deben confrontar con la opinión de otros agentes en las evaluaciones semestrales, en las cuales las opiniones provienen de diversos actores de la comunidad escolar.

Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación

ACTIVIDAD	INFORMANTES	ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN	OPORTUNIDAD	ACCIÓN A SEGUIR
Monitoreo	Director Establecimiento. Encargado Programas Acción.	Equipo Técnico.	Mensual desde Marzo, último viernes de cada mes.	Informe primera semana mes siguiente a Directora Educación, con los resultados del monitoreo.
Evaluación Cuantitativa:	Director Establecimiento. Encargado Programas Acción. Profesores que se relacionen directamente con el	Equipo Técnico.	Mayo Julio Octubre Diciembre.	Informe primera semana mes siguiente a Directora Educación, con los resultados de la evaluación.
Evaluación Cuantitativa: Cumplimiento de Metas	Director Establecimiento Encargado Programas Acción	Equipo Técnico.	Segunda semana de Diciembre.	Esquematización de los resultados para posterior análisis en Grupo de Discusión y Análisis programada. Entrega de resultados a Directora de Educación.
Evaluación Cualitativa	Todos los que cooperaron con la recolección de la evaluación Cuantitativa	Equipo Técnico debe coordinar las reuniones de las cuales resultarán conclusiones reflejadas en un informe	Julio, semana anterior a salida de vacaciones invierno. Segunda semana de Diciembre.	Entrega de informe y evaluación a la comunidad educativa, que contenga sugerencias, principales dificultades, facilitadores de las actividades y programas evaluados.

Cronograma de Monitoreo y Evaluación

MESES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DETALLE										
Monitoreo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación Ejecución Actividades			X		X			X		X
Evaluación Cumplimiento Metas										X
Evaluación Cualitativa					X					X

Tabla de Criterios de Evaluación

N°	CRITERIO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Cumplimiento de actividades	Registros de asistencia Instrumentos de evaluación
2	Cumplimiento de metas	Registros de asistencia Instrumentos de evaluación
3	Cumplimiento de ejecución presupuestaria	Instrumentos de evaluación

X. PROYECTO DE PRESUPUESTO AREA EDUCACION 2021

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PROYECTO 2021
				INGRESOS	
115	O5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.926.865.757
115	O5	O3		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.926.865.757
115	O5	O3	OO3	De la Subsecretaría de Educación	6.836.165.904
115	O5	O3	999	De Otras Entidades Públicas	489.443.435
115	O5	O3	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	601.256.418
115	O8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	354.066.604
115	O8	O1		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	293.027.656
115	O8	O1	OO1	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	1.000.000
115	O8	O1	OO2	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	292.027.656
115	O8	99		OTROS	61.038.949
115	O8	99	999	Otros	61.038.949
				TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS 2021	8.280.932.361
TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PROYECTO 2021
				GASTOS	
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	8.280.932.361
215	21	OO		GASTOS EN PERSONAL	6.216.785.656
215	21	O1		PERSONAL DE PLANTA	2.825.734.029
215	21	O2		PERSONAL A CONTRATA	1.352.983.396
215	21	O3		OTRAS REMUNERACIONES	2.038.068.231
215	22	OO		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.688.646.705
215	22	O1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.000.000
215	22	O2		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	3.100.000
215	22	O3		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.200.000
215	22	O4		MATERIALES DE USO O CONSUMO	75.500.000
215	22	O5		SERVICIOS BÁSICOS	208.307.000
215	22	O6		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	115.500.000
215	22	O7		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	14.000.000
215	22	O8		SERVICIOS GENERALES	1.204.239.705
215	22	O9		ARRIENDO	11.500.000

215	22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.000.000
215	22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.000.000
215	22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.300.000
215	23	O1		Desahucio e Indemnizaciones	10.000.000
215	23	O3		Otras Indemnizaciones	5.000.000
215	24	OO		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000.000
215	24	O1		AL SECTOR PRIVADO	8.000.000
215	26	OO		OTROS GASTOS CORRIENTES	253.000.000
215	26	O1		DEVOLUCIONES	253.000.000
215	29	OO		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.000.000
215	29	O4		MOBILIARIO Y OTROS	7.000.000
215	29	O5		MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.000.000
215	29	O6		EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000.000
215	34	OO		SERVICIO DE LA DEUDA	75.000.000
215	34	O7		DEUDA FLOTANTE	75.000.000
215	35			SALDO FINAL DE CAJA	5.500.000
				TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS 2021	8.280.932.361